LUIS VALENCIA AVARIA

EL PENSAMIENTO DE O'HIGGINS

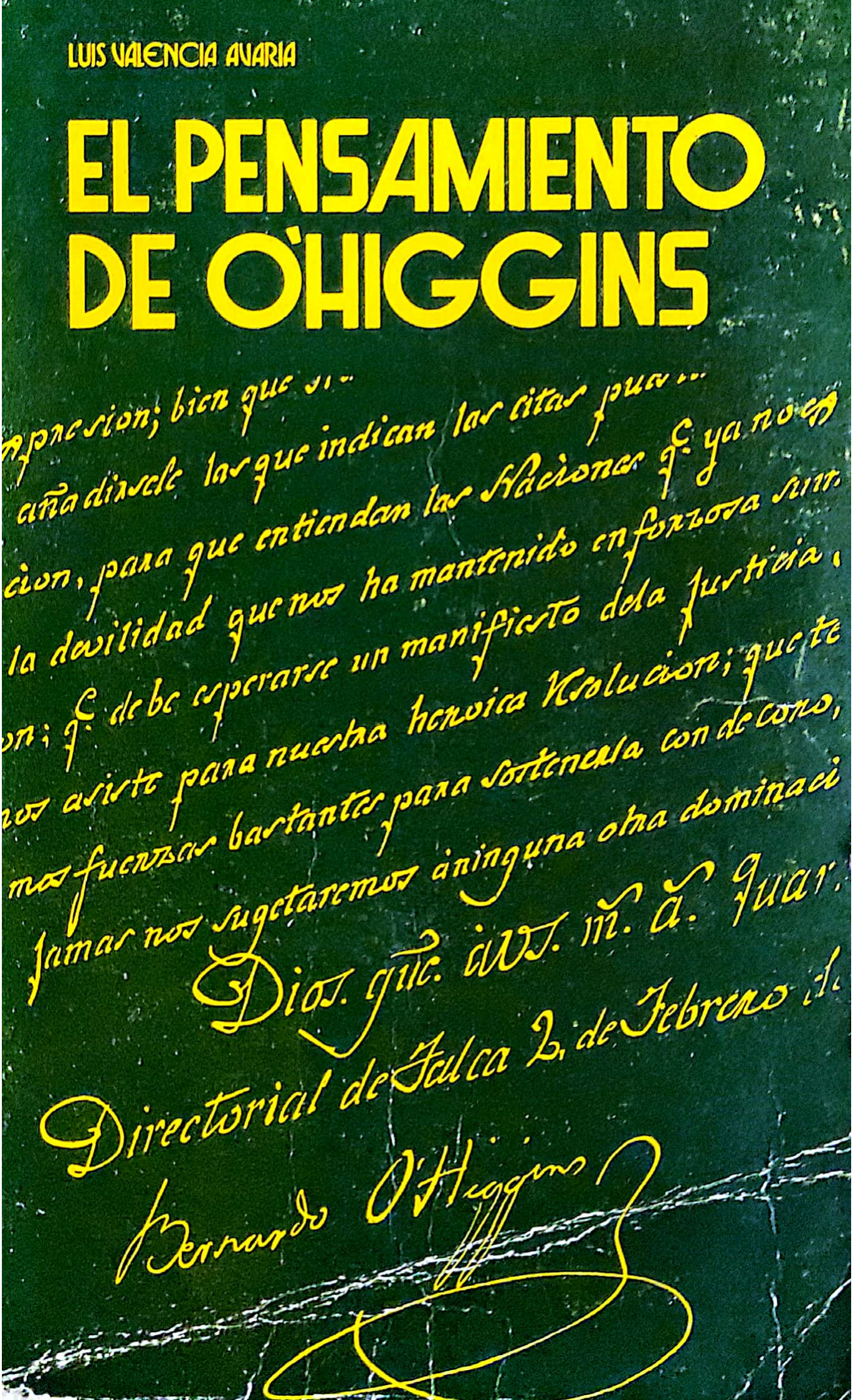

EL PENSAMIENTO DE O'HIGGINS

LA PLUMA Y LA ESPADA

Es propiedad.
Derechos reservados para todos los países.
Inscripción Nº 42.949.
(c) by Editorial Del Pacífico S. A.
Alonso Ovalle 766, 3.er piso.

Primera Edición.
5.000 ejemplares.
Santiago de Chile, Agosto de 1974.

Portada de:
GUILLERMO HENRIQUEZ.

Impreso en los
TALLERES GRAFICOS CORPORACION LTDA.
Alonso Ovalle 766,

Distribuido por
DAO, Distribuidora ALONSO OVALLE LTDA.
Alonso Ovalle 766, 2º piso - Santiago de Chile.

LUIS VALENCIA AVARIA
de la
Academia Chilena de la Historia

EL PENSAMIENTO DE O'HIGGINS

EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.
SANTIAGO DE CHILE - 1974

ADVERTENCIA.

Debemos explicar previamente algunos aspectos de esta recopilación. En primer lugar, si bien ella es exhaustiva como tal, en cuanto recoge integralmente lo que en más de treinta años hemos logrado obtener para una colección documental en que trabajamos, las condiciones propias de esta edición han exigido una selección que estimamos la más indicada para enseñar el pensamiento del prócer. Algunos entendidos encontrarán aquí párrafos desconocidos, inéditos, y confiamos que no observarán ausencias graves.

Procuramos descubrir todas las facetas del rico pensamiento o'higginiano, en todos sus órdenes, aunque deliberadamente apartamos uno que reconocemos muy importante: el de sus juicios y sus relaciones con don José Miguel Carrera. No es que hubiésemos perseguido silenciar este punto, sino que, mereciendo un capítulo especial, no se lo concedimos. En varios de los párrafos seleccionados podrá en-

contrar el lector algunos de esos juicios, pero no un conjunto de ellos debidamente agrupados, y esto por tres motivos: porque es erróneo juzgar los sentimientos de O'Higgins hacia Carrera a través de sólo sus escritos; segundo, porque nos habría exigido un estudio muy extenso impropio de esta antología, y tercero, porque la investigación histórica no ha concretado aún sus conclusiones al respecto, ella ya anuncia cambios de importancia y no estimamos correcto mantener conceptos en vías de revisión. Así, por ejemplo, hemos adelantado el caso de la estrategia de la batalla de Rancagua, porque es un progreso ya logrado en la corrección histórica, pero no podíamos referirnos al origen del odio que ensombreció la vida de ambos caudillos sin terminar de atar los cabos de todo el proceso que lo generó, el que creemos no nació y creció solo en ellos mismos, sino por la intervención de intereses y pasiones de terceros que se movieron a su vera. Conocemos ya a algunos, pero nos faltan otros.

El lector no acostumbrado a la terminología usual de la época habrá de confundirse un tanto por las palabras lapidarias con que O'Higgins a veces juzga a hombres o hechos que indudablemente no merecen tales calificativos, pero debe comprender que ese modo de expresarse era cosa corriente y que las palabras no alcanzaban en toda su dimensión el significado que hoy les damos, simplemente porque actuaban dentro de un lenguaje más áspero que el nuestro.

Finalmente deseamos destacar una peculiaridad de O'Higgins. Fue un excelente orador y un conversador llano, de rico vocabulario y muy bien ajustado a sus propósitos, pero un escritor de pluma poco fácil. Cuando escribía bajo la influencia de una pasión absorbente y quería expresarse en términos galanos o altisonantes, resbalaba lamentablemente en la sintaxis o caía en pecados gramaticales o de estilo. En oportunidades hemos corregido algunos de estos desvíos con palabras puestas entre paréntesis, cuando ha sido posible. Otras veces hemos preferido mantener las frases intactas para conservar el pensamiento, por mal expresado que esté.

Hay, todavía, dos consideraciones más que queremos hacer para lectores muy acuciosos y conocedores de ciertos textos. Hemos corregido algunos provenientes de cartas cuyos originales sólo existen en idioma inglés, buscando perfeccionar traducciones, y también lo hemos hecho en los casos de originales mal reproducidos.

I. EL HOMBRE INTIMO.

El hijo y hermano

Tres grandes amores hicieron la esencia humana de don Bernardo O'Higgins: su madre, su Patria y la libertad. Su afecto filial hizo fuerte a una mujer débil, porque, así como el servicio sin renuncios a los ideales que movieron su acción política los hizo realidades auténticas, fue de tal naturaleza y tan sublime y entera la entrega con que se dio a su madre, que este amor casi místico hubo de obtener la respuesta que fue su orgullo: un mundo de cariño maternal que inundó su soledad de varón y la transformación de esa mujer en una matrona respetabilísima, admirada y querida por todos quienes la trataron.

Nunca vio a su padre, pero la constante presencia de su progenitor en su camino adolescente, que supo reconocer y valorizar, y la reacción natural de su espíritu moralmente sano a la maledicencia odiosa, apoyada aquella en la personalidad ilustre del autor de sus días, le movió a enseñar abiertamente que le veneraba y a refugiarse en su memoria.

Su hermana, enseguida, de un carácter fuerte y decidido, complementó este su estrecho universo familiar, sirviéndole con cariño. En retribución la rodeó de un respeto singular que alcanzó a la independencia con que ella movió sus bienes, negocios y afectos particulares a la vera suya. Los años finales, en que prácticamente vivieron solos, primero unidos para atender a la madre ciega y luego para auxiliarse mutuamente en sus quebrantos físicos, hicieron más llena y amable su comunidad fraterna.

Cádiz, 1º de febrero de 1800.
A Isabel Riquelme.

1

CUAN grandes tristezas, señora mía, no he pasado yo por usted, sin tener una sola cartita de usted para mi consuelo, yo que tanto me he esmerado en escribirle!... Pues ahora le pido por aquel amor de madre debido a un hijo, por mis trabajos, por mi amor y, en fin, por el padre que me dio vida, que no me deje usted de escribir a Buenos Aires... Le pido me encomiende a Dios, como yo la encomiendo a usted en todas mis oraciones.

Cádiz, 18 de abril de 1800
A Ambrosio O'Higgins.

2

AL presente no sé qué hacerme. Me han abandonado todas las esperanzas de ver a mi padre, madre y mi Patria, frustradas en los mayores peligros. Mis angustias eran si moría sin ver lo que tanto estimo; mas, aún no pierdo la esperanza. Dios me lo consiga y dé a V. E. bastante salud y cumpla todos sus deseos. Dios guarde la preciosa vida de V. E. Adiós, amantísimo padre, hasta que el cielo me conceda el gusto de darle un abrazo; hasta entonces no estaré contento ni seré feliz.

Cádiz, 8 de enero de 1801.
A Ambrosio O'Higgins.

3

YO, señor, no sé qué delito haya cometido para semejante castigo, ni sé en qué haya sido ingrato (uno de los delitos que más aborrezco), pues en toda mi vida he procurado con todo ahinco el dar gusto a V. E., y al ver frustrada ésta mi sola pretensión, irritando a mi padre y protector, confuso he quedado. ¡Una puñalada no me fuera tan dolorosa! ¡No sé cómo no me caí muerto de vergüenza al oír semejantes razones! Jamás he temido ni a la muerte ni a la pobreza, pero en este instante he quedado acobardado, considerándome el último de los hombres y el más desgraciado. No sé quién haya sido el que tuvo tan mal corazón para tirar a arruinarme en la opinión de V. E., mi padre y protector. Lo cito para ante la presencia de Dios, ya que en este mundo no le conozco, para pedirle la satisfacción requerida.

Montalván, 22 de junio de 1825.
A Tomás O'Higgins.

4

LA grave injusticia que he hecho a la memoria de mi venerado padre, en dejar al tiempo la adquisición de las noticias que debían ilustrarme sobre su vida, tan benéfica, tan honorable y tan gloriosa, me avergüenza ahora sobremanera.

Lima, 29 de abril de 1839. 5
A José Toribio Pequeño.

LLEGO al fin el momento terrible que temíamos: nuestra buena y querida madre falleció el Domingo 21 del corriente, antes de las doce de ese día de lágrimas y de confusión. Fueron necesarios todos los auxilios de la religión para sufrir tan acerbo dolor. Su cristiandad, sus hechos domésticos y desprendimiento que han llevado todo el carácter de los llamados a la bienaventuranza, espero que por la misericordia del Todopoderoso la hayan conducido a la patria celestial, donde no dudo que descansa. Encomendarla a su Creador es nuestra obligación.

Montalván (Cañete), 5 de abril de 1840. **6**
Al General José María de la Cruz.

CON el ejemplo de mi respetable padre ante mis ojos, no trepido en decir que sería indigno de ser llamado su hijo si no trabajara mientras dure mi vida en beneficio de la América del Sur, y muy especialmente de mi tierra nativa, por la que él trabajó tanto y tanto y sobre la que derramó copiosos beneficios.

De sus abundantes servicios públicos no hay parte que haya mirado con tanta admiración o que haya deseado más imitar, como sus inocentes esfuerzos por conferir sobre los indígenas, primitivos habitantes de Chile (tan absurdamente llamados indios), las bendiciones de la religión, industria y civilización.

.....

Teniendo a la vista el avanzado período de la vida en que mi finado señor padre se empeñó en tan ardua empresa, creo que no es demasiado tarde, sino que es mi indispensable deber, imitar su ilustre ejemplo en cuanto esté a los alcances de mi ingenio y de mi poder.

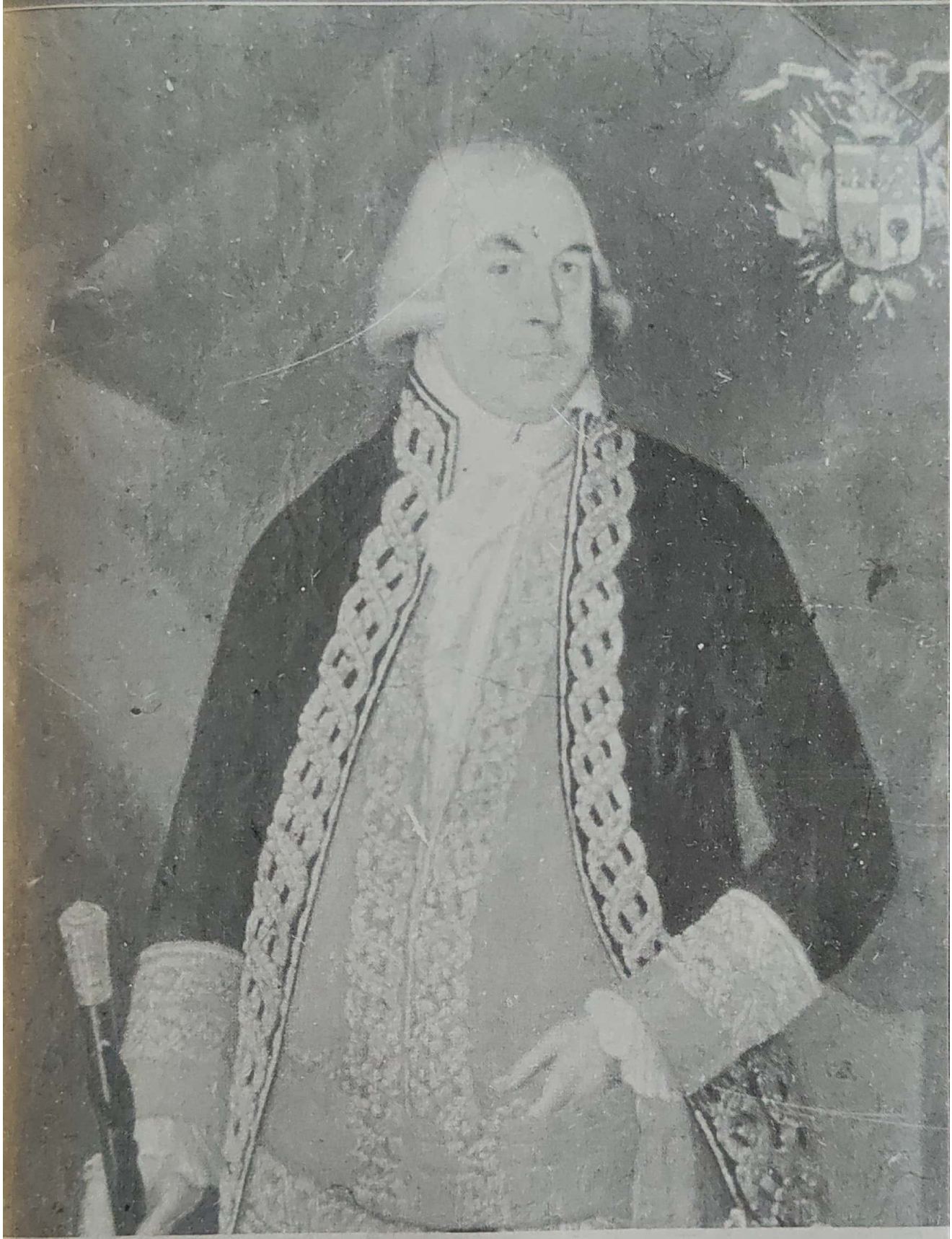

AMBROSIO O'HIGGINS, (Oleo en el Museo Histórico Nacional, Santiago).

ISABEL RIQUELME, (Oleo en el Museo Histórico Nacional, Santiago).

Lima, 2 de abril de 1841.
A Rosa O'Higgins.

7

SI tú también sanas luego, como lo espero de la bondad de Nuestro Gran Dios, perpetuo benefactor nuestro, y de la Virgen Nuestra Señora de Dolores, a cuya devoción me dediqué desde que abrí los ojos, no dudo intercederá por tu salud como se lo ruego en la misa en su presente novena.

Las ambiciones juveniles.

El joven del primer párrafo que sigue está entrando a los veintiún años, ha completado su educación y vive ya sus ideales emancipadores. Busca su ruta en la vida e ignora si volverá a su tierra. Atraído por el fervor inglés tras la brillante victoria de Abukir, forja en torno al mar sus ilusiones. Aunque otro fue su camino, debió ser muy fuerte la decisión de ese momento, porque consecuencia suya fueron sus esfuerzos por dar a Chile un destino marítimo y la Primera Escuadra Nacional.

Vuelto después a su Patria y cuando anuncian las batallas de su gloria, acude a quien entiende un confidente y un maestro tras su consejo y sus lecciones. Ha vivido diez años en el campo, pero ahora su pueblo ha despertado y los ideales adolescentes empiezan a tomar consistencia. En Cádiz había asegurado a Terrada que la Providencia le tenía destinado "a pelear con la espada" y la tiene en la mano, aunque nada sabe de milicia.

Londres, 28 de febrero de 1799.
A Ambrosio O'Higgins.

8

SE que V. E. ha dado hasta aquí todos los requisitos para mi educación. Me considero a lo menos de veintiún años y aún no he emprendido todavía carrera alguna ni veo semejanza de ello. Me voy a incorporar a una academia militar de navegación, si puedo conseguirlo, para aprender esta carrera como a la que más me inclino, por lo cual, y mediante a lo que he comunicado a V. E. en mis anteriores, que confío habrá V. E. recibido, espero que decidirá lo que encuentre más propio y conveniente, en la inteligencia de que me hallo apto para ello; pero considerando las ventajas y honor que al presente resultarán de la carrera militar, la cual ciertamente congenia con mis inclinaciones y me muestra señales de suceso (1), solamente espero con ansia las órdenes de V. E. para obedecer y emprender lo que V. E. disponga, seguro de que mi deber e intención no es sino agradarle.

(1) Exito.

Canteras (Los Angeles), 5 de enero de 1811. **9**
A Juan Mackenna.

LA carrera a que me siento inclinado por naturaleza y carácter es la de labrador. Debo a la liberalidad del mejor de los padres una buena educación, principios morales sólidos y la convicción de la importancia primordial que tienen el trabajo y la honradez en el mérito del hombre, gozando, además, de una salud robusta, que ningún exceso ha menoscabado... En tales condiciones hubiera podido llegar a ser un buen campesino y un ciudadano útil, y, si me hubiera tocado en suerte nacer en Gran Bretaña o en Irlanda, habría vivido y muerto en el campo. Pero he respirado por primera vez en Chile y no puedo olvidar lo que debo a mi Patria.

La fe.

Católico activo y sincero, no a la manera de un "beato" ni confuso entre novenas, Bernardo O'Higgins fue un hijo fiel de la Iglesia de Roma. Guiado en su niñez por sacerdotes eminentes, conoció en su juventud un mundo más ancho y pleno que el espiritual de la América española. Nunca entibió su fe y lo enseña y proclama en sus partes de guerra, como lo hizo también en su Gobierno, cuya política eclesiástica persiguió, precisamente, depurar a esa Iglesia de cargas que no eran de su esencia redentora.

Lima, 29 de junio de 1832.
A Carmen Cruz de Claro.

10

YA no es sólo el acíbar nuestro alimento, mas también el luto, el llanto; pero hay otra patria más justa y eterna. En ella, la flor de la juventud chilena, el heroico vencedor de Espejo, espera a sus camaradas. ¡Dichoso el día que nos unamos a él en aquella mansión sagrada! Mientras nuestras lágrimas en la tierra honran la memoria del hijo más amado, mi compañero de armas, mi digno amigo, ilustre hermano de usted, Coronel don José Antonio de la Cruz, no cesarán mis humildes votos de elevarse a la misericordia de un Dios Soberano, todo bondad, por su noble espíritu.

Lima, 9 de marzo de 1841.
A Rosa O'Higgins.

11

LA pluma se me cae de la mano al anunciarte, lleno de pena y de dolor, que dejó de existir hoy, a las cinco de la mañana, nuestro amado amigo el señor Vidaurre (1). Sus luces y sus principios, llenos de sentimientos religiosos y humanos, le habrán conducido su espíritu, no lo dudo, a mejor patria que la de este valle de miserias y de angustias, encontrando en el Autor de la Naturaleza las misericordias y bondades que los buenos deben esperar de un Dios Santo y de inefable caridad.

(1) Manuel Lorenzo de Vidaurre, prócer y notable político peruano.

Lima, 25 de octubre de 1841.
A Mercedes Velasco de Rodríguez.

12

DIOS es quien, en la dilatada mansión de los siglos, ha marcado el término de nuestra vida, de cuyo punto no haya de pasar. El es justo en sus decretos, eterno, misericordioso en sus disposiciones; lo ordena todo con acierto y con la mayor equidad... Y qué grande y qué abundante el consuelo que los cristianos debemos colegir al meditar lo que dijo Nuestro Señor Jesucristo a sus discípulos, cuando ellos estaban afligidos al prospecto de su partida y separación de ellos: "Si me amáseis, les dice, os gozarías ciertamente porque os he dicho voy al Padre".

El carácter.

"Hay en él más cera que acero, afirmó José de San Martín, y fray Juan de Dios Urías, un sacerdote que inmortalizó Ricardo Palma en sus "Tradiciones peruanas" y quien también le conoció en la intimidad, pudo decir sobre la tumba del proscrito, en Lima: "Ved aquí, peruanos, al que hacía vuestra dicha, vuestro honor y vuestra gloria con tenerle en vuestro suelo, ved aquí muerto al hombre de consejo, al hombre humilde, al padre de los pobres, al amigo de sus amigos... Este varón ilustre no nos ha legado más que virtudes... No obstante, señores, oremos por él al Dios de los Ejércitos".

Ciertamente fue un hombre bueno y mereció que los débiles le amaran. Todavía hace pocos años, en barrios pobres de la agradable ciudad de Cañete, vecina a Montalván, y en juntas de "brujería" —el "vudú" peruano— se invocaba el nombre de Bernardo O'Higgins, con altos reclamos, junto al de santos cristianos. Podrá decirse que esto ocurría entre negros sencillos, ignorantes y fanáticos, pero no podrá dudarse que rendían homenaje —todavía— a un amo de sus abuelos que fue singularmente justo.

Montalván (Cañete), julio de 1827.
A Tomás O'Higgins.

13

HE oído con mucho sentimiento la noticia de las horribles y destructoras inundaciones que Dios ha querido enviar a Chile; espero que los ricos hayan auxiliado generosamente a los pobres en sus sufrimientos.

Lima, 19 de junio de 1830.
A Pedro Aldunate (1).

14

HE deseado dar un paseo por ésa, pero ¿cómo hacerlo sin llevar vestuario para los esclavos y otros recursos? Si puedo antes de un mes buscarme estos requisitos, lo verificaré y avisaré a V. con anticipación.

(1) Administrador por entonces de la hacienda de Montalván.

Lima, 12 de enero de 1831.
A Pedro Aldunate.

15

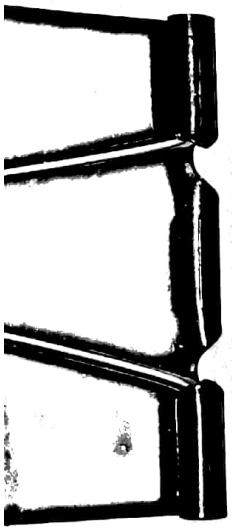

MUY sensible me ha sido la muerte del caporal Alejo, pero es deuda que todos hemos de pagar y sin saber cuando, que es lo peor, como ha sucedido a éste.

Montalván (Cañete), 8 de julio de 1834. **16**
A José Joaquín de Mora.

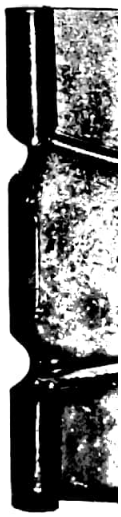

SI un charlatán aristócrata se ha repletado al decir... que mi nacimiento fue obra de la casualidad, sin duda para dedicar a esta oscura deidad las glorias de Chile, yo puedo asegurar que desde que tuve el uso de mi razón, mi alma conoció otra filosofía más engrandecida, que representaba mi nacimiento, no para mí mismo, sino que, por voluntad de mi Soberano Creador, para la gran familia del género humano y para la libertad de Chile, mi tierra natal. Ella me prevenía como un crimen dañar a alguno de mis hermanos y me ordenaba abstenerme de injurias y violencias, debiendo, en su lugar, iluminarlo, amonestarlo y mejorarlo si fuere posible; siendo, pues, este convencimiento el que ha gobernado mi conducta y a mis conciudadanos.

Montalván (Cañete), 18 de abril de 1838. **17**
A José Toribio Pequeño.

SE acerca la limpia de la acequia de San Miguel y nuestros criados se encuentran demasiado desnudos para defenderse de la intemperie en esos trabajos de humedad y frío, por hacer más de año y medio que recibieron su último vestuario, causada esta demora por los gastos extraordinarios en la plantación del ingenio.

Lima, 11 de junio de 1839.
A José Toribio Pequeño.

18

ME acaba de ver la mujer del arriero Feliciano, comadre mía y de Rosita, para que se le fíen cien pesos de chancaca, cuyo valor pagará aquí, a su venta, y prevengo a usted se la entregue de las mayores que se hacen y de mejor calidad, recomendación necesaria en favor de estos interesados.

Lima, 3 de enero de 1842. **19**
A José Toribio Pequeño.

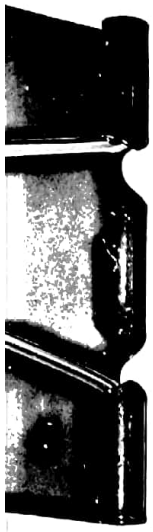

POR lo que respecta al mayordomo Felipe no podemos negarnos a sus insinuaciones, tanto por las enfermedades que dice que padece como por los demás motivos que me expone, y, aunque siento su separación por su honradez. . ., faculto a usted para que admita su separación. Después se haya realizado ofrézcale usted en mi nombre, en recompensa de sus servicios, un cuarto, comida que come la casa, y si no admitiese esta gratuita recompensa, entréguele usted por mí cincuenta pesos, los que se servirá usted librarlos en mi contra, a la vista.

ROSA RODRIGUEZ Y RIQUELME, o "Rosa O'Higgins", (Miniatura pintada por don Bernardo O'Higgins que conserva el Museo del Carmen, de Maipú).

La casa patronal y la capilla de la hacienda de Montalván en 1922, después de prácticamente medio siglo de abandono. La casa fue restaurada por su actual propietario, don Pedro Beltrán, pero la capilla hubo de ser demolida.

El apóstol.

No fue sólo un revolucionario sino el apóstol de una causa a la que, sin vacilaciones, se ofrendó por entero, sin buscar retribución. El terrateniente poderoso, de inmensa fortuna personal —10.200 vacunos, 2.000 caballares, 5.000 cabras y ovejas y 85.000 plantas de viñas y frutales, con más de cuatrocientos inquilinos a su servicio y una mansión lujosa de 72 metros de fondo, recién levantada— abandonó todo esto a los 35 años, cuando nada, sino sus convicciones, le exigieron trocarlo por la espada, jugándose la vida. Y así fue en El Roble, en Rancagua o Chacabuco, y en todos los combates de esas campañas.

Rancagua, 24 de setiembre de 1814.
Al Brigadier José Miguel de Carrera.

20

CUANDO tuve la debilidad de exigir del tesoro público los sueldos que me adeuda, ignoraba que el Gobierno había franqueado a mi señora madre mil pesos, a pesar de los apuros del Estado para su subsistencia, por lo que reclamé dependencia tan necesaria para el decoro de una casa que jamás ha conocido la mendicidad; mas, puesto que el Estado chileno ha tocado al extremo de no alcanzar para la existencia de los mártires de la libertad y siendo la obligación del ciudadano aliviar la Patria en cuanto esté a su alcance, hago donación a Chile de ocho meses de sueldos que me adeuda e importan cuatro mil pesos, con más quinientas reses que constan de recibos que entregué de mi hacienda para el sitio de Chillán, y también los sueldos que me correspondan por mis servicios durante la existencia de los piratas en Chile; obligándome al reembolso de los mil pesos arriba expresados, con que se ha auxiliado a mi señora madre, luego que mejore de fortuna, a quien con esta fecha aviso se retire del pueblo donde no puede existir, a buscar alivio donde lo encuentre.

Santiago, 16 de mayo de 1821.
Al General José de San Martín.

21

NO hay quien preste dinero ni con el interés de un cuarenta por ciento; nuestro ejército del sur no se paga por su falta; los empleados civiles y aun mis propios sueldos no se pagan desde la salida de la expedición; de suerte que parece exageración que para mis gastos de mantención tengo que buscar mensualmente, con vergüenza mía, quien me preste 500 pesos.

II. EL AMOR A LA PATRIA Y A LA LIBERTAD.

La Patria.

Lo que sigue fue escrito para un sacerdote, casi un hermano, que había sido su compañero de juegos cuando niño, en Talca, y su capellán en las campañas de la independencia, después. Todo lo allí dicho le constaba personalmente a Albano, quien fue además su primer biógrafo para dar testimonio en Chile de lo que los chilenos habían olvidado. Sólo que la pluma del canónigo no alcanzó la fuerza de este párrafo, que enseña, magnífico y señero, la esplendidez moral del hombre que lo escribió.

Lima, 12 de febrero de 1841.
A Casimiro Albano.

22

DESDE el primer día que entré a la vida pública, hasta el presente, he considerado ser de la mayor importancia establecer el principio que el *amor a la Patria* debe constituir el resorte principal de las acciones de todo hombre público, y gracias a Dios que me ha concedido fuerzas suficientes para obrar firmemente sobre ese principio durante tantas pruebas y tentaciones a que he sido expuesto, en mayor grado que lo más de los hombres. Fue sólo ese principio que pudo inducirme, en tiempos que poseía juventud, salud y abundante fortuna, a consagrarme en una empresa que según todas las probabilidades debería causarme la confiscación de mi rico y poderoso patrimonio y de todas mis propiedades, y arrastrarme a una muerte prematura en el campo de batalla o a un cadalso del soberbio y tirano español. Fue sólo ese principio que pudo obligarme a mirar con desprecio la nueva pobreza que sufrí en presencia de víctimas tan inocentes como madre, hermana y demás familia por cerca de dos

años después de la batalla de Rancagua, y sobrellevar la intensa ansiedad y tremenda responsabilidad que atendió al ejercicio del poder dictatorial por seis años, bajo de circunstancias y dificultades sin ejemplo. Y, finalmente, fue sólo ese principio que pudo vencerme a extinguir el fuego de indignación, naturalmente excitado por la baja ingratitud desplegada hacia mí, en diciembre de 1822, para perdonar en el siguiente mes a todos mis enemigos, en circunstancias de encontrarme a la cabeza de tropas valientes y dueño de cinco millones de pesos.

Después de semejantes triunfos efectuados sobre la debilidad humana por amor a la Patria, alcancé por ese elevado sentimiento pasar dieciocho años que han transcurrido después de la victoria de Ayacucho, en un estado de retiro en tierra extranjera, sin proferir una sola queja sobre la materia, gozando al mismo tiempo el gran consuelo de que, en lugar de gastar la vida de un modo sin provecho, he dedicado todas las horas de descanso a meditar y trazar medidas para el bienestar, no solamente de Chile y el Perú, sino del todo de la América que fue española; medidas que tengo la satisfacción de saber que han sido examinadas con atención y favorablemente consideradas por hombres eminentes en el Antiguo como en el Nuevo Mundo.

La libertad.

La decisión revolucionaria con que ingresó a la lucha alumbra los párrafos que siguen. Pero aquí expresa no sólo la voluntad de liberar del servilismo a las generaciones de su Patria, sino, como lo plantea a Camilo Henríquez, una ambición más ancha que alcanza a la humanidad que gime bajo el absolutismo monárquico. Es el ideal republicano y democrático el que avanza, que fue la libertad que amó.

Canteras, (Los Angeles), 5 de enero de 1811. **23**
A Juan Mackenna.

HE pasado ya el Rubicón. Es ahora demasiado tarde para retroceder, aun si lo deseara, aunque jamás he vacilado. Me he alistado bajo las banderas de mi Patria después de la más madura reflexión, y puedo asegurar a usted que jamás me arrepentiré, cualesquiera que sean las consecuencias. No me ciegan, sin embargo, mi temperamento sanguíneo y mis esperanzas juveniles, hasta no prever que esas circunstancias pueden ser muy serias... El mismo espíritu maligno que hizo correr la mejor sangre de Quito y de La Paz, está sediento de la nuestra, y, por mi parte, yo sólo deseo que aquella que haya de verterse, corra, no en los patíbulos, sino en los campos de batalla... No puedo ocultarle, sin embargo, cuán doloroso habría sido para mí el yacer impotente tras las rejas de los calabozos de Lima, sin haber podido hacer un solo esfuerzo por la libertad de mi Patria, objeto esencial de mi pensamiento y que ocupaba el primer anhelo de mi alma desde que en el año de 1798 me lo inspirara el General Miranda.

Andahuailas, 1º de octubre de 1824. **24**
A Camilo Henríquez.

TENGO que decir a usted que apenas atino por donde poder comenzar, ni sé cómo he de acabar, y mi embarazo se aumenta, por otra parte, por la consideración que mucho de lo que tengo que decirle no se puede exponer a los riesgos que esta carta invariablemente ha de correr por esos dilatados caminos hasta ese remoto lugar. Cuando no haya español alguno a quien perseguir por estas regiones y cuando el destino quiera permitirme volver al descanso en mi amada Patria, entonces tendré la oportunidad de comunicarle personalmente esos puntos que ahora no considero prudente apuntar en esta carta. Usted, no dudo, oirá con sincera satisfacción que mi salud ha ganado tanto en la presente campaña (1), que me siento tan joven como en los días de Chillán, El Roble, Los Angeles, El Quilo, Gomero, Maule, Talca, Quechereguas, Rancagua, Chacabuco y Maipú, y el ilustre Arauco debe siempre contar con un hijo cuya espada, hasta la muerte, estará desnuda contra sus tiranos. Combínense como quieran los cetros y las coronas de la dilatada Europa, atraviesen los mares sus escuadras y sus tropas mercenarias, ellas las verán estrellarse contra un

(1) La campaña de Ayacucho.

mundo de libertad y, a su pesar, lo verificarán más rápidamente por los triunfos de la Patria y las hazañas de sus héroes. Es evidente que las Repúblicas del Nuevo Mundo llevan la vanguardia de la libertad del mundo entero y lo es también que el destino las conduce a romper los fierros del género humano, pues que en el ejemplo de la América están las más lisonjeras esperanzas del filósofo y del patriota. Pasados los siglos de opresión, el espíritu humano revienta por su libertad, y ya alumbra la aurora de la completa estructura de la sociedad civil por los irresistibles progresos de la ilustración y de la opinión.

Lima, 23 de agosto de 1841.
Al Coronel Agustín López.

25

DIRE a usted que cuando iba mejorando de la afección espasmódica al pecho y al corazón, fui atacado de una complicación de enfermedades intermitentes y suspensión de orina, y, para prueba de mi paciencia y sufrimientos, reumas que, con la mayor rebeldía, se apoderaron de la cintura, espaldas, brazos y aun del sentido, prendas evidentes de la herencia que obtuve en los rigurosos inviernos de que no solo fue usted testigo, sino sufridor como yo, en los llanos de La Laja, en las islas y riberas del Itata, del Diguillín, del Roble, de Cerro Negro, de La Florida y del sitio de Chillán, donde me acostaba en el barro en que se enterraban los caballos hasta cerca de la rodilla, y dormía como en una cama de rosas, recibiendo la intemperie de agua y vientos helados que mataban a muchos de nuestros desnudos soldados en las centinelas y avanzadas de nuestras

grandes guardias; y en los soles ardientes de las pampas de Linares, del Maule, Quechereguas y tantas otras partes que usted no ignora. Estas enfermedades, que afectan hasta los huesos, son las flores que recojo de aquellas campañas, y que sin duda me acompañarán hasta bajar al hoyo del olvido. Pero hay un consuelo y un premio superior a todo: que vencimos a los tiranos de nuestra Patria e hicimos el más grande bien a nuestros compatriotas, sacándolos de la vida de esclavos a los goces de la libertad e independencia que hoy disfrutan. Estas consideraciones son las que alivian mis enfermedades, y la memoria de este bien es el bálsamo curativo en que nada mi corazón de alegría y satisfacción.

Lima, 12 de febrero de 1841.
A Casimiro Albano.

26

CERCA de la tercera parte de un siglo ha transcurrido desde que nos consagramos en la ardua, peligrosa y verdaderamente gloriosa empresa de libertar nuestra amada Patria de la desmoralizada y degradante esclavitud bajo la que ella gemía por siglos, y nunca podré ser suficientemente agradecido al Todopoderoso de haberme conferido días abundantes, guardándome de innumerables peligros de que fui rodeado por tantos años; y yo confío que me concederá tiempo suficiente para volver a ver mi tierra nativa y abrazar a usted y demás compatriotas que aún viven, antes que ellos y yo seamos cubiertos con tierra libre y santa. El tiempo felizmente se acerca en que mirar tal acontecimiento con placer sin mezcla, pues que ahora es imposible se desconozcan los motivos que influyan en mi regreso al suelo de mi nacimiento, ni querer atribuir a ese paso alguna otra razón más que el amor que tengo a mi Patria y el vehemente deseo de abrazar esos antiguos y muy importantes amigos que aún sobreviven a las tormentas de los últimos treinta años.

III. EL SOLDADO.

La formación.

Sus primeros despachos militares, cuando recién nacía la Patria, no fueron tales, propiamente, sino milicianos y como Teniente Coronel de un cuerpo cívico que organizó con sus propios inquilinos, armándolos con lanzas de coligües. Previendo que se avecinaban días de lucha auténtica en defensa de los ideales que alentaba, y consciente que no poseía los conocimientos para servir en aquéllos con la efectividad que deseaba, acudió a Juan Mackenna, un militar de carrera, fogueado y la más alta autoridad profesional en Chile. "Usted me hace justicia al suponer que tendré el mayor gusto en servir en lo que pueda a quien es el hijo de un hombre que venero", le respondió éste cuando le avanzó sus primeras lecciones en una carta magistral.

Las Canteras (Los Angeles), 5 de enero de 1811.

27

A Juan Mackenna.

NO creáis, sin embargo, por esto, respetado amigo, que tengo la necia vanidad de aspirar al rol de un gran jefe militar. Nada de eso. Conozco lo suficiente la historia para lisonjearme con tan ilusorias perspectivas. Estoy convencido de que los talentos que constituyen a los grandes generales, como a los grandes poetas, deben nacer con nosotros, y conozco, además, cuán raros son esos talentos, y estoy penetrado bastante de que carezco de ellos para abrigar la esperanza quimérica de ser un día un gran general, razón por la que, a medida que conozco mi deficiencia, debo hacer mayores esfuerzos para remediarla en la posible... Recurro a usted porque sé perfectamente mi deficiencia en asuntos militares y la gran necesidad que tengo de los consejos e instrucciones de un oficial de su reconocida competencia y versación.

La prueba.

El discípulo hizo honor a su maestro. "Arrojo en el momento oportuno" y "cargar a la bayoneta desde el momento en que se haga practicable, sin esperar jamás la carga del enemigo", reglas tácticas clásicas, fueron algunas de las que le diera Mackenna en su primera lección. Y le agregó entonces una afirmación audaz y concluyente y que extrañamente se confirmó en el campo de Chacabuco: "Creo... que España pudo dictar la paz en París en 1793, en vez de aceptar la que Francia le impuso en 1795 y que se debió a la inquietud que domina a todo oficial español en una acción de guerra: la preocupación de asegurar la retirada por encima de buscar los medios de derrotar al enemigo".

En Chacabuco, O'Higgins no desconoció el plan de ataque. Sus detractores le acusan que sólo debió "provocar o entretener", pretendiendo ignorar que hubo errores estratégicos en la concepción original del operativo, errores que corrigió en términos que hicieron la victoria cuando superó con su decisión cuatro contingencias sobrevinientes: el agotamiento de sus municiones; el atraso de la columna de Soler, cuyo movimiento no fue debidamente sincronizado con el suyo; el haberse encontrado, bruscamente, bajo los fuegos de la artillería enemiga, sin poder contestarlos, y la evidencia que tuvo de que Maroto se disponía a dejar sus posiciones para embestirle. No cabía esperar a Soler o retirarse, como lo demostró con su arrojo, que costó a las fuerzas patriotas solo catorce muertos.

Se dice también que fue temerario...

28

Lima, 20 de julio de 1830.
A Juan Egaña.

YO he sido acusado de temerario por haberme arrojado a atacar con 700 bayonetas más de tres tantos este número en los altos de Chacabuco, pero los que hacen esa acusación son incapaces de juzgar mis motivos y sentimientos en aquella ocasión. Ellos ignoraban el juramento que hice durante las 36 horas de combate en Rancagua; ellos no sabían los clamores y ruegos que diariamente ofrecía a los cielos desde aquel día aciago hasta el 12 de febrero de 1817, y ellos no eran sensibles a los abrasadores sentimientos en que me consumía al oir los innumerables actos de injusticia y de crueldades perpetrados por mis oponentes contra mis más caros amigos y los más queridos de mi Patria. Si mis acusadores hubiesen conocido estas cosas y experimentado sus tormentos, entonces, y no de otro modo, habrían comprendido mis sentimientos al po-

nerme a la cabeza de mi brava infantería, y, usando de las voces de los días de El Roble y de Rancagua, cuando exclamé: *¡Soldados, vivir con honor o morir con gloria! ¡El valiente siga mi marcha! ¡Columnas, a la carga!* Entonces, y no de otro modo, podrían mis acusadores entender la causa de por qué 700 infantes, sostenidos por 300 caballos, vencieron, destruyeron y aprisionaron triple su número en menos de una hora; entonces, y no de otro modo, podrían ellos conocer mis sentimientos al observar al feroz talavera rendir sus armas y al sanguinario San Bruno entregarme personalmente su espada; y, finalmente, entonces y no de otro modo podrían haber comprendido la razón por que volví a exclamar en aquel instante: *¡Ahora, aunque venga la muerte, me encontrará contento y feliz, porque he vivido lo necesario para ver cumplido el grande objeto de todos mis votos y deseos! ¡Ya vuelvo a tener una Patria, dejando vengados sus agravios!*

Lima, 12 de febrero de 1841.
A Casimiro Albano.

29

ESPERO del favor de Dios Nuestro Señor me conceda saludar a usted y a mi Patria nativa en el aniversario, el próximo año, de este gran día de la América sobre el que mi pobre pluma no podrá escribir nada digno de atención, después de los repetidos elogios y testimonios de admiración y gratitud que el mundo liberal ha tributado a los ilustres vencedores de Chacabuco.

Mientras tenga alientos no olvidaré jamás este día memorable, para reconocer y elevar mis humildes votos al Gran Regulador de los acontecimientos humanos, no sólo por habernos librado de los riesgos de esta jornada tremenda, sino también por habernos favorecido con un triunfo fundador de todas las victorias de América antes española, que la han dado libertad e independencia.

La última campaña.

Tras once años de guerras, el Teniente Coronel de milicias que dudó podría llegar a ser "un gran General", había vivido mil peligros reales en combates en que encabezó siempre las columnas de soldados, enardeciéndoles con su ejemplo, y su prestigio militar alcanzaba a lugares muy distantes de los que fueron testigos de sus hazañas. El Ejército de Chile —su obra— respetado en el continente, era muy distinto de las huestes bisoñas de la Patria Vieja, que, aunque heroicas, como en Rancagua, habían sido también fáciles para la deserción y el desorden cuando no le tuvieron a su frente. Había creado una Escuadra que señoreaba el Pacífico y llevado la libertad al Perú.

Ahora llegó junto a Bolívar y fue reconocido en las filas colombianas, llamado en ellas a funciones militares, convirtiéndose así en el único de los grandes Capitanes de la revolución emancipadora que militó en todos sus ejércitos: Capitán General en el de Chile, Brigadier en el de las Provincias Unidas

del Río de la Plata, Gran Mariscal del Perú y General del Ejército de la Gran Colombia, la que abrazaba desde Venezuela al Ecuador.

Hiram Pauling, más tarde Almirante de la Armada norteamericana, conoció a O'Higgins en Huaraz, en el Cuartel General colombiano: "En compañía de los Generales Miller y Necochea fui a ver al General O'Higgins, ex mandatario chileno y Comandante nombrado de una división del Ejército. Un mapa del país se tendió sobre una mesa grande que tenían delante, y se discutió el plan de operaciones". Otro viajero, Thomas Sutcliffe, le encontró después en Huamanga (hoy Ayacucho), meses antes de la batalla, junto a Bolívar. Refiere un incidente, que presenció, en que el Libertador, mostrándose particularmente deferente con el prócer chileno, le felicitó porque la prensa venezolana de esos días le exaltaba y aplaudía.

Unas semanas después, Bolívar, haciéndose acompañar de algunos de sus Generales, entre ellos O'Higgins, dejó a Sucre con el mando del ejército y volvióse a Lima, a reclutar hombres para la última jornada, que no creía próxima y que esperaba dirigir. Pero la Historia no se escribió así. Estos dos hombres, el caraqueño y el chillanense, que desde los extremos de la América española, el uno marchando desde Boyacá y el otro desde Chacabuco, venían abriendo el camino para siglos de libertad, y que se prometieron unir sus espadas en Ayacucho, no estuvieron en la pampa de Quinua, al pie del Condorcunca, el día de la batalla.

Trujillo, 7 de junio de 1824.
Al General Tomás de Heres.

30

YO no dudo que S. E. (1) y usted darán todo crédito a mi sinceridad cuando aseguro que nada podría sustraerme del retiro que me he propuesto en el Perú, sino el día de una batalla. Porque en ese día todo americano que pueda ceñir espada está obligado a reunirse al estandarte de una causa tan justa como la independencia, y prestar su sostén, por débil que sea, a un jefe que ha trabajado tanto tiempo y tan dignamente por la prosperidad de esa sagrada causa. Si ese día la fortuna lo coronase, como lo espero, entonces volvería a mi vida privada en el convencimiento satisfactorio de haber cumplido con mi deber, y en esos sentimientos gozar el más alto premio que pudiera recibir y la única recompensa que ambiciono en este mundo.

(1) Simón Bolivar.

Trujillo, 25 de junio de 1824.
A Simón Bolívar.

31

ME lisonjeo en que mi carácter verdadero le es suficientemente conocido para satisfacerle que la gran causa por la que usted tanto ha peleado, y por la que tan noblemente se halla trabajando, es el único objeto al que puedo dirigir mi atención, y que muy gustoso acepto cualquier destino en que se me considere de utilidad.

¡Qué consideración tan lisonjera es a un soldado araucano ser invitado a las filas de sus bravos hermanos de Colombia!... Usted me honra del modo más importante en la manera que me confiere este favor, y a la verdad me significa más de lo que merezco. Mas yo confío que sus valientes colombianos no tendrán motivo de quejarse de su nuevo compañero, y en que usted lo encontrará siempre pronto a ejecutar todas las órdenes que crea necesarias a promover los felices sucesos de la gloriosa empresa en que se halla empeñado.

Huamanga (Ayacucho), 1º de septiembre de 1824.

32

A Isabel Riquelme.

NO obstante las penosas marchas que he hecho por ardientes arenas, heladas cordilleras, y, a la verdad, una continuada serranía de más de doscientas leguas, sin parar hasta el presente, mi salud está mejor que nunca y mis deseos jamás han sido más grandes de alcanzar a los enemigos, para que siquiera un solo araucano vea la conclusión y tenga la parte que alcancen sus débiles esfuerzos en la exterminación para siempre del yugo español de estas regiones; y, en fin, para que los pérfidos e ingratos que osaron calumniar mi reputación en un país que todo lo cree y me debe lo mejor de su existencia, se cubran de oprobio y confundan de vergüenza.

IV. EL ESTRATEGA.

Rancagua.

Por espacio de más de un siglo los estudios históricos en torno a la epopéyica acción de Rancagua, que puso fin al período que denominamos Patria Vieja, ignoraron una valiosa correspondencia mantenida por O'Higgins y José Miguel Carrera en el curso del mes que precedió a la batalla. Algunos autores aprovecharon determinadas piezas de ella, pero, por desconocimiento del conjunto, se dejaron influir por testimonios de los actores principales de ese drama, escritos mucho tiempo después y cuando ya la pasión del odio ensombreció sus vidas y nubló la verdad del episodio.

En 1947 pudimos recopilar esa correspondencia, diseminada en multitud de textos o inédita o desconocida en poder de diversos coleccionistas, y del conjunto —que publicamos en el tomo II del "Archivo de don Bernardo O'Higgins"— surgió la respuesta a una cantidad de interrogantes que el buen juicio histórico no había podido esclarecer.

Llamados aquí a descubrir "el pensamiento de O'Higgins", no podía faltar su concepción estratégica de esos días y ante un acontecimiento de tal magnitud histórica. Por razones de síntesis, sin embargo, nos remitimos en esta selección sólo al punto de la defensa de Rancagua, controvertido por quienes han creído más lógica la de Angostura. Pero la verdad que descubre esa recopilación es que la idea de defenderse en tal paso, rebasable por otros lugares, sólo estuvo en la mente de Carrera por algunas horas y que la abandonó ante los argumentos de su primo, el Teniente Coronel Bernardo Cuevas. La zona de San Fernando y Rancagua entregaba todo el poder militar a quien la ocupara, porque era el único espacio en el territorio nacional que no había asolado la guerra y podía surtir con holgura de cabalgaduras y provisiones a un ejército. El lento progreso de Ossorio hacia el norte se debió precisamente a que no encontraba caballos para mover sus tropas ni reses para alimentarlas. Por eso, la entrega de Rancagua hacía absurda la defensa de Angostura, dado que los patriotas, a su turno, tampoco encontraban caballares ni vacunos entre el Paine y la capital. "Apo-

derado el enemigo de la provincia —dijo Cuevas a Carrera— sería muy difícil botarlo y soy de sentir que, tomado este punto (Rancagua), no aspirará a pasar a la capital por haberse hecho dueño absoluto de lo más florido del reino" (1).

Carrera se convenció y desde ese momento colaboró empeñosamente con O'Higgins. "Desde que llegó a Rancagua su brillante división miro impenetrable aquel punto", le dijo el día 24. Y dos días después: "Puede alcanzar a unírsele la 2ª división y en tal caso parece inexpugnable ese punto". El 28 le propuso cegar las bocatomas para aumentar el caudal del Cachapoal, para dificultar el paso a Ossorio. "La seguridad de nuestras glorias consiste en agarrarnos un mes (en ese lugar)"; y al día siguiente: "Mañana tendré la complacencia de ver a mis dignos compañeros".

Otras circunstancias, extrañas a la concepción del valor de Rancagua como base estratégica, hicieron el desastre.

(1) Un estudio más completo sobre el tema publicamos en 1964 en "Campaña y batalla de Rancagua", editado por Editorial del Pacífico.

(Riberas del) Maipo, 14 de setiembre de 1814 (8 de la mañana).

33

Al Brigadier José Miguel de Carrera.

NOS toma el enemigo el único lugar de defensa, el punto de Rancagua. Desde el momento que suceda casi preveo la infeliz suerte de Chile. Las Angosturas de Paine no son suficientes para contenerlo. Hay otro camino por Aculeo, que, aunque difícil para la artillería gruesa, no lo es para la de montaña, y dirigiéndose por él pueden dejar burlada la división de las Angosturas. Ya es tiempo de reunir el grande ejército. Usted debe ocupar el lugar de generalísimo. Es preciso salvar a Chile a costa de nuestra sangre; yo a su lado serviré, ya de edecán, ya dirigiendo cualquiera división, pequeña partida o manejando el fusil. Es necesario, para la conservación del Estado, no perdonar clase alguna de sacrificios. El influjo de usted en el ejército, alguno pequeño mío reunido, serán alguna ayuda. Si aguardamos al enemigo en el llano de Maipo, soy de dictámen es ventajoso a los piratas, así por el mejor manejo de armas en las tropas invasoras, como porque las nuestras se corromperán en Santiago y se desertarán a sus casas. Rancagua es el punto que debe decidir nuestra suerte.

(Riberas del) Maipo, 14 de setiembre de 1814. **34**
A José Miguel Carrera.

LAS reflexiones que hace el Teniente Coronel don Bernardo Cuevas en carta que a V. E. adjunto, sobre el interés que debe tomar el enemigo en posesionarse de la villa de Rancagua, son muy conformes a razón y a lo mismo que otra vez tenía insinuado a V. E. en este particular. El punto de Rancagua es de suma importancia para aquél, y para nosotros no hay otro igual en todo el reino. Se puede hacer en él una vigorosa defensa sin exponer mucha tropa ni aventurar la acción, aun cuando nuestra fuerza sea la cuarta parte menor. Estamos todavía en tiempo de poderlo salvar, pero para ello se han de activar tanto las cosas que antes de dos días pueda marchar el ejército hacia aquel destino.

(Riberas del) Maipo, 18 de setiembre de 1814. 35
A José Miguel Carrera.

En este momento marcha el ejército hacia Rancagua. Este punto ciertamente es inexpugnable si se custodia como corresponde. Mándeme V. E. mil hombres de infantería, trescientos de caballería de fusil, igual número de lanceros, la culebrina de a 8 y el obús, y yo soy responsable a que el enemigo no le penetrará jamás; pero si la defensa de él se hace con sólo la fuerza que existe aquí en el día, mucho nos exponemos.

Mostazal, 19 de setiembre de 1814 (6.15 de la noche).
A José Miguel Carrera.

36

MAÑANA muy temprano paso a aquel punto a sostenerlo a toda costa. No pierda V. E. instantes en mandarme toda la tropa al efecto necesaria, porque quizá antes de dos días tendremos una acción decisiva.

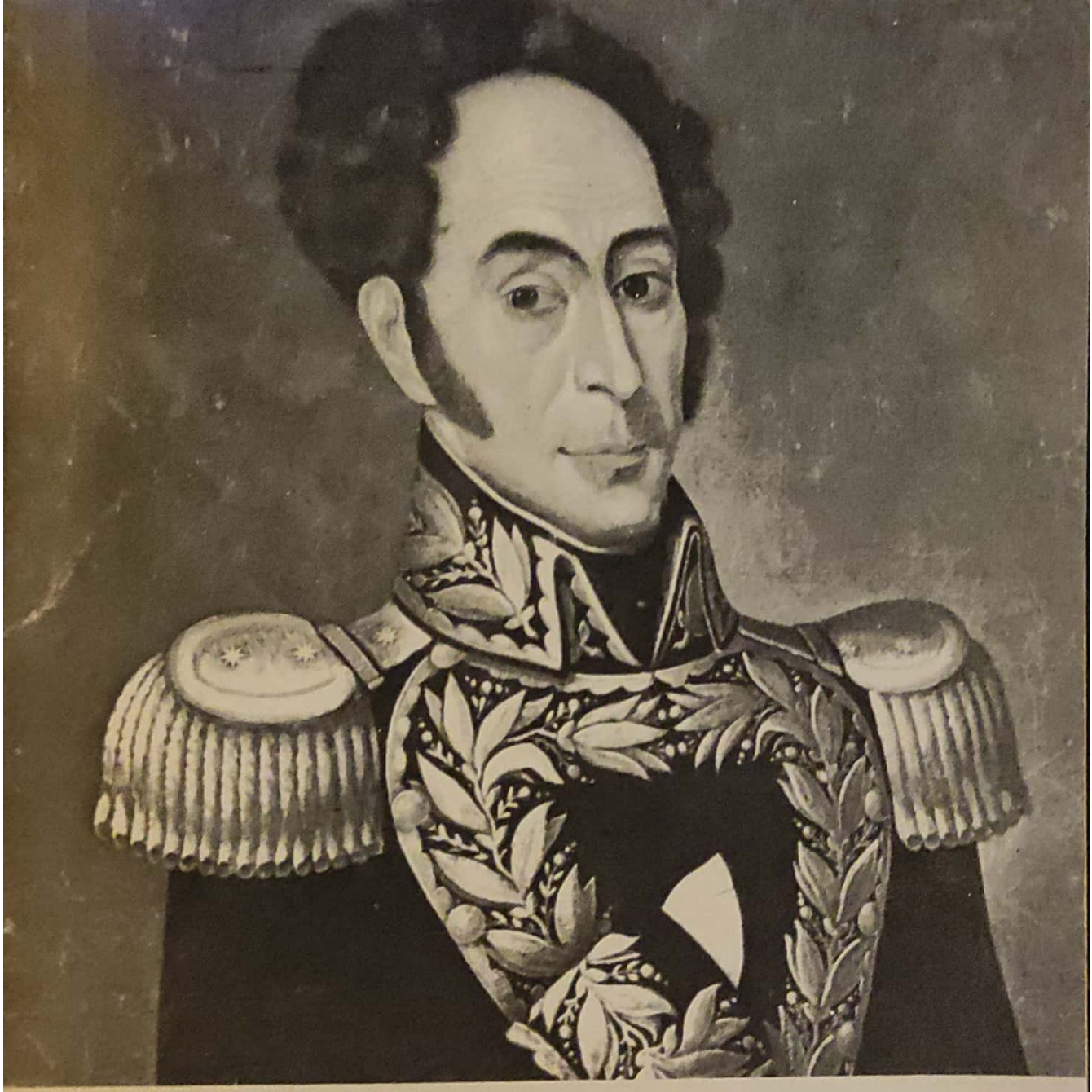

SIMON BOLIVAR, (Oleo de José Gil de Castro en el Museo Nacional de Historia, Lima).

Guayaquil en 1828. (Pintura de autor desconocido en el Museo Nacional de Historia, Lima).

Rancagua, 21 de setiembre de 1814.
A José Miguel Carrera.

37

QUEDO impuesto en que ayer salían de esa ciudad los dos mil hombres que V. E. me tenía anunciado. Si llegan aquí estas fuerzas antes que el enemigo avance con todo el grueso de las suyas, parece defenderemos el punto con toda seguridad. Es ciertamente éste el mejor que presenta el reino para hacer una defensa con ventajas.

Rancagua, 24 de setiembre de 1814 (8 de la noche). **38**

A Juan José Carrera.

SERIA muy doloroso que la división de V. S. no viniese a ser partícipe de las glorias que espero, y mucho más si por estar distante y concebir temeraria la defensa me viese en el doloroso caso de retirarme. Este paso sería muy degradante a los chilenos y *refriaría* demasiado el entusiasmo de nuestros bravos soldados... Por ello conviene que V. S. acelere sus marchas cuanto pueda hasta ponerse una legua distante de esta villa, para protegernos en un caso imprevisto con sus valientes granaderos.

Rancagua, 27 de setiembre de 1814.

39

A José Miguel Carrera.

UNA columna enemiga, en que dicen vienen los *barbones,* se ha presentado al frente de Cachapoal, en el vado de esta villa... De esta ocurrencia se ha dado parte en este instante al señor don Juan José, quien está acampado a la izquierda, una legua de distancia de aquí, en la chácara de don Diego Valenzuela. La tropa está excelente, y creo sin equivocarme que hoy dará un día de gloria a la Patria, aun cuando los piratas acometieran con todo su ejército.

Rancagua, 28 de setiembre de 1814.
A José Miguel Carrera.

40

ESPERO a V. E. por momentos para darle un fuerte abrazo. Si conseguimos reunir toda la fuerza en este punto, no sólo nos hacemos impenetrables, sino también podremos dar algunos malos ratos al pirata Ossorio y a su gavilla de asesinos. Si salieron ayer los nacionales, como V. E. anuncia en su oficio de 27, los hallo aquí mañana a más tardar.

En Buenos Aires, durante la emigración, don Bernardo O'Higgins elaboró un plan para la reconquista de Chile. Con un criterio distinto del que en definitiva se adoptó, centraba el mayor esfuerzo en la ocupación de la zona al sur del Maule, la entonces vastísima provincia de Concepción. Temió también —como sucedió— que, empujados los realistas en sentido inverso, desde el centro hacia el sur, se hicieran fuertes junto al Bío-Bío y ganaran el apoyo indígena.

El "plan de campaña" de O'Higgins contiene todavía otro aspecto valiosísimo, el del apoyo marítimo al ejército libertador, el cual, aunque no suficientemente explicado por su autor, enseña un concepto de importancia singular que San Martín ignoró: la necesidad de dominar el mar de inmediato.

O'Higgins tuvo siempre presente el dominio del mar para la defensa de Chile y se esforzó, contra la opinión general, que prefería hacer más poderoso al ejército, por organizar la escuadra. Tomás Guido, el Ministro Enviado argentino, criticó acremente este empeño del Director Supremo chileno, y San Martín, por su parte, también desvinculado de una realidad que hoy entendemos evidente, pretendió una vez sacar los buques del Pacífico para llevarlos a aguas españolas, frente a Cádiz.

Plan de campaña para atacar, destruir y exterminar a los tiranos usurpadores de Chile (1816). 41

LA provincia de Concepción ha sido el teatro de la guerra en los años pasados y por esta razón no puede estar muy sobrada de recursos, pero las fronteras abundan de ellos y se conservan menos aniquiladas. Es esencial la entrada y posesión de esta provincia, con preferencia a la de Santiago, primeramente porque es la más guerrera, tiene más de ocho mil hombres de milicias de caballería, capaces de empresa cuando bien guiados, y puede ella contar con más de seis mil indios que son aficionados a la guerra. En segundo lugar, porque corta la retirada del ejército de Santiago... El puerto de Talcahuano es el mejor y más seguro de todo el mar Pacífico y proporciona en toda estación anclaje a escuadras numerosas. El ejército invasor de Lima principió el ataque de

Chile por esta provincia, para lograr muchas de las ventajas que dejo expresadas.

.....

La cuarta división se compondrá de 800 hombres, incluso artilleros y 100 soldados de caballería. Toda esta tropa irá prevenida de avíos para montar. Ella será conducida en la escuadrilla que pase al mar Pacífico, a obrar de acuerdo con el ejército. . . La escuadrilla procurará bloquear el puerto de Talcahuano, el de Valparaíso y Coquimbo, antes que sean vistos en las costas del sur, porque los buques de comercio aprovecharían los momentos para dar la vela, conducir víveres y dinero a Lima e instruir al Virrey y al comercio de esta ciudad del estado de la costa de Chile. . .

Mendoza, 21 de agosto de 1816.
A Hipólito de Villegas.

42

LA expedición a Chile no admite ya duda, sólo conviene mover todos los resortes para asegurar su buen éxito. Cuatro buques bien armados son de primera necesidad, y que responderán seguramente a los gastos que se emprenda en ellos. Luego que el enemigo vea en movimiento el ejército de los Andes ha de pensar poner en salvo los intereses, alhajas de iglesias, los patriotas conocidos, todo, todo ha de marchar para Lima, y, cuando estén desahuciados de toda clase de defensa, ellos mismos han de practicar su retirada. Por tanto, no pierda V. ocasión de contribuir al armamento de los expresados buques.

Concepción, 21 de agosto de 1817.
Al General José de San Martín.

43

ES de primera necesidad una marina (aunque cueste) armada de pronto en Valparaíso; la de ellos (Lima) es despreciable por la falta de marineros. Si llegasen a Valparaíso los dos corsarios que usted me dice en su última, sería indudable el golpe a los cobardes marinos españoles.

Concepción, 1º de setiembre de 1817.
Al General José de San Martín.

44

CONVIENE tener en Valparaíso fuerza respetable y que sus fortificaciones se pongan en buen estado de servicio. Con una media regular marina, ahora de punto, concluiríamos breve con los piratas.

Valparaíso, 20 de setiembre de 1818.
Al General José de San Martín.

45

EL viernes 24 del presente darán la vela de este puerto al navío *General San Martín,* el *Lautaro* y la corbeta *Chacabuco,* y el bergantín *Pueyrredón,* digo *Araucano:* el *Pueyrredón* queda tripulándose y habilitándose; dentro de muy poco seguirá las mismas aguas. Todo va al mando de don Manuel Blanco Encalada. La mayor parte de los marineros son del país, por la escasez de extranjeros. No obstante, creo se comportarán bien y talvez nos traigan a nuestros puertos mucha parte de los buques expedicionarios de Cádiz.

Santiago, 3 de agosto de 1822.
Al General José de San Martín.

46

HABRA V. visto mi opinión sobre el crucero de los buques de guerra en cuestión en las costas de España (1). Y aunque... veo haberse dejado este negocio para el término de cuatro meses más, o de más madura meditación, añadiré que además del riesgo que ofrece una marina en manos de extranjeros, y en tanta distancia, por consiguiente expuesta a sublevaciones..., provocarán nuestros buques el punto nacional español y, por desorganizados que estén, encontrarán brevemente recursos suficientes para equipar dos navíos de línea y un par de fragatas con el interesante objeto de destruir nuestra marina cerca de sus costas, sin la dificultad de venirnos a buscar... Ultimamente, nuestras costas serán respetadas por todas las naciones mientras tengamos buques de guerra que las guarden para la protección del comercio y resistir invasiones o expediciones, que el cabo de Hornos nos ayuda a desbaratarlas. Pero, no obstante, vuelvo a repetir que si se considera ventajoso el proyecto, yo no me opongo nunca a empresas que eleven el honor de la América y la felicidad de sus pueblos, con tal que se me demuestren de un modo que me convenzan.

(1) Proposición de San Martín de enviar las escuadras peruana y chilena a cruzar y combatir frente a España.

Talcahuano.

La campaña del sur, en 1817, fue para O'Higgins una ruda prueba militar que salvó con éxito, aunque sin alcanzar un triunfo concluyente. Combatió, con pobreza de elementos, a un enemigo que, aparte de amurallarse en Talcahuano, dominó el mar y por este medio le hostilizó en cien frentes distintos, golpeándole en cualquier rincón del Maule a Arauco donde le sorprendía débil o lanzándole desatada y cruel la horda bárbara que le mentía paz. Apeló a San Martín, en Santiago, explicándole en detalle las posiciones y sólo obtuvo una "autorización" para obrar como le pareciere conveniente y luego el envío de un asesor militar, que había sido General de Napoleón y que dictaminó se atacara la ciudadela por un punto que O'Higgins no consideraba el más conveniente.

El resultado no fue un descalabro sólo porque condujo esa campaña sin apresuramientos erróneos y, en definitiva, conservó intactas las tropas de su comando para batallas más decisivas. En los párrafos que siguen plantea precisamente esta inquietud suya: la de no comprender en una victoria dolorosa los soldados que debía guardar para oponer al último esfuerzo invasor del Virrey.

Concepción, 19 de mayo de 1817.
Al General José de San Martín.

47

NO resulta de este dictamen una seguridad de vencer y si por algún contraste imprevisto fuésemos rechazados, comenzaríamos a perder la opinión, seguiría la deserción —que hoy se halla contenida con los buenos sucesos—, y, últimamente, la seguridad del Estado vacilaría.

Por otra parte, las aguas son ya muy continuadas y no es posible estrechar un sitio para cansarlos y asaltarlos cuando no lo esperasen. Me parece lo más acertado que se refuerce este ejército con 400 ó 500 hombres, y, en el entretanto se efectúa, se les toma Arauco, consumen sus víveres y cada día se fatigarán más. Si les viniese algún refuerzo de Lima, como es de presumir por la guerra defensiva que hacen estas divisiones, estarán siempre aseguradas, y en caso de un mal suceso en el ataque quedarían fuerzas suficientes para continuar la guerra.

Campo al frente de Talcahuano, 17 de diciembre de 1817.
Al General José de San Martín.

48

LA línea de Talcahuano es indudablemente, amigo mío, muy fortalecida. . ., sin un grande sacrificio no puede ser penetrada. Resta, pues, saber si sería o no una victoria para el enemigo el que sacrificásemos la mitad de nuestro ejército, aunque adquiriéramos el puesto. Después de semejante pérdida podrían embarcar mucha parte de su marina y tropa, que fácilmente mudarían de posición que nos fuese más perjudicial: tal considero la costa de Arauco. Y si en estas circunstancias aparece la expedición de los tres mil hombres que me anuncia el Gobierno Delegado debe estar próxima a estas costas, nos encontraríamos imposibilitados a resistirlos; lo que, al contrario, economizando nuestros bravos soldados, saldrían a campaña los invasores y sacándoles a veinte leguas de la costa, para que la marina no engruese la fuerza, podríamos casi asegurar la victoria.

V. EL GOBERNANTE.

El programa.

El título de un libro es el más fuerte argumento para afirmar que el Gobierno de O'Higgins fue una dictadura. Extrañamente, sin embargo, su autor llegó a la conclusión contraria y lo proclamó así en la "Advertencia" a su obra, donde explicó que había escrito "la historia de las tentativas que hizo sin fruto el Capitán General don Bernardo O'Higgins para establecer en Chile la dictadura".

O'Higgins no fue un déspota ni esclavizó el país a su voluntad omnímoda. Tocóle gobernar en medio de una guerra que fue total y que consumió valiosas energías chilenas, provocando necesariamente resque-

HIPOLITO DE VILLEGAS, (Oleo de José Gil de Castro).

Santiago desde el cerro Santa Lucía (Acuarela de Carlos C. Wood).

mores y oposiciones mayores y menores, pero no pudieron acusarle de arbitrariedades en su gestión política, pese a que hubo de adoptar decisiones que supo duras. No pudo hacerlo de otro modo, pues en medio de la batalla no es posible consultar la opinión de cada soldado.

Dos veces, antes, en la Patria Vieja, habíale correspondido desempeñar cargos en el Poder Ejecutivo de Chile, si bien no en forma unipersonal. Primero fue vocal de nuestra Primera Junta de Gobierno, cuando, elegido como Diputado al Primer Congreso, antes que éste se instalara formalmente, se resolvió que todos los electos se incorporaran como miembros de la Junta, que pasó a denominarse Tribunal Superior de Gobierno. La integración y, por tanto, la presencia de O'Higgins en el mando ejecutivo nacional, corrió desde el 2 de mayo al 11 de agosto de 1811, pues el Primer Congreso, inaugurado un mes antes de esta última fecha —el 4 de julio— recibió de la Junta todos los poderes ejecutivos y gobernó en su reemplazo hasta que sancionó un reglamento constitucional y entregó el poder a una nueva Junta, la Autoridad Ejecutiva Provisoria de 11 de agosto de 1811.

El segundo mandato ejecutivo de O'Higgins provino de la primera revolución impulsada por don José Miguel Carrera, que llevó al mando supremo a otra Junta de Gobierno, la de 16 de noviembre de 1811, de la que Carrera fue su Presidente, y que se integró con don José Gaspar Marín y don Bernardo O'Higgins, vocal en ella "por la parte meridional" del país. Pero

ambos colaboraron sólo pocos días con Carrera, pues se retiraron el 3 de diciembre siguiente.

El joven Teniente Coronel O'Higgins ingresó a esta Junta con la ilusión del revolucionario entusiasta que creyó tener en las manos el poder de hacer feliz a su pueblo. Volvieron a él, con su exultante belleza, los ideales que le enseñara Francisco de Miranda, en Londres, y los programas secretos acordados en Cádiz, y, en la certeza de que ya estaba en el camino, escribió a uno de los hombres que deliberaron con él en la Gran Reunión Americana, en esta última ciudad, el argentino don Juan Florencio Terrada.

La respuesta de éste no se hizo esperar y fue amable y hermosamente aleccionadora: "No se diga de Vmd. lo que de los demás gobernantes. Hágase popular, afable, humano y oiga mucho antes de resolver; olvídese de sus amigos y no tenga más partido que el de la justicia. Acuérdese que lo que consolida un Gobierno es la virtud. El pronto castigo y el vigilante premio al mérito son las verdaderas bases de la felicidad general. Vmd. se ha educado en un país libre y cuya prosperidad la debe a su buena legislación. Acuérdese, amigo, que muchas veces me lo decía en Cádiz, en nuestras conversaciones privadas: parece que la Providencia nos ha destinado, el uno a pelear con la espada y el otro con la pluma. La una sin la otra no valen nada en las revoluciones".

O'Higgins le contestó, plantando en medio de esta respuesta una frase que, si fue el grito de un alma herida en la cuna, fue también el tema de su vida.

Concepción, 20 de febrero de 1812.
A Juan Florencio Terrada.

49

AMIGO mío, sus saludables consejos quedan impresos en mi alma; me he propuesto no apartarme un solo punto de ellos. Detesto por naturaleza la aristocracia y la adorada igualdad es mi ídolo. Mil vidas que tuviera me fueran pocas para sacrificarlas por la libertad e independencia de nuestro suelo y tengo el consuelo de decir que la mayor parte de los descendientes de Arauco obran por los mismos principios.

El objeto.

Al asumir la Dirección Suprema del Estado solo tuvo un norte: la emancipación nacional "por la razón o la fuerza", que fue el lema que inscribió en el estandarte de su escolta militar.

Declarada la independencia en Concepción, el 1º de enero de 1818, en un acto apresurado por las condiciones de la guerra, se dispuso la proclamación solemne —"a la faz del mundo"— para el día 12 de febrero inmediato en las ciudades y villas no ocupadas por el enemigo. Hallándose en Talca recibió el borrador del Acta de Independencia que había ordenado, pero quiso se incorporaran a su texto cuatro conceptos que consideró imprescindibles, el último de los cuales tiene aún plena vigencia.

Cuartel Directorial de Talca, 2 de febrero de 1818.
Al Director Supremo Delegado, Luis de la Cruz.

50

ES de mi aprobación la Acta de Independencia que V. S. me remite con su comunicación de 28 de enero ppdo., pues observo en su contexto la más meditada, concisa y enérgica expresión, bien que si aún no se hubiese impreso podrán añadírsele las que indican las citas puestas a continuación (1), para que entiendan las naciones que ya no existe la debilidad que nos ha mantenido en forzosa sumisión, que debe esperarse un manifiesto de la justicia que nos asiste para nuestra heroica resolución, que tenemos fuerzas bastantes para sostenerla con decoro y que jamás nos sujetaremos a ninguna otra dominación.

(1) Las adiciones señaladas en el texto manuscrito del Acta que devolvió adjunto a este oficio.

El territorio.

Fue vigilante defensor del territorio y de la gloria de Chile. En esa época, cuando los pueblos americanos salían del seno de la Madre Patria común, los conceptos de nacionalidad y de fronteras no tenían la fuerza y validez que les asignamos hoy, por lo que no puede acusarse de "expansionista" el primer trozo que sigue. Se vivían días de cambios muy profundos y sucesivos y no era posible que el pequeño distrito de Guayaquil, ambicionado por Colombia y el Perú, en ese momento con un débil apoyo que le daba Sucre, sufriese un contraste por la presión realista de Quito. Los guayaquileños querían mantener su independencia, pero constituían un punto pequeño en la inmensidad de la conflagración emanci-

padora. Habían manifestado simpatías por Chile y sus proezas militares y navales, y hasta habían adoptado una bandera que semejábase a la chilena, también con una estrella en fondo azul.

Hacia el sur, O'Higgins buscaba consolidar el territorio nacional. La "guerra a muerte" contra las hordas montoneras y la ocupación parcial de "la Tierra" o territorio indígena al sur del Bío-Bío, la ocupación de Valdivia y su ambición de libertar a Chiloé, fueron aspectos de su política. No pudo progresar en ella, sin embargo, porque le exigieron precedencia otros puntos del país y otros problemas, como el apoyo a la libertad del Perú. Andando los años, expatriado en Lima, celebró el triunfo de Lircay como el anuncio de la continuación de la obra que había suspendido y volcó sobre Prieto, con todo el fervor de su patriotismo, las ideas y planes que prohijaba para el progreso de Chile y que consideraremos más adelante. Aquí, en el trozo siguiente, solo hemos buscado adelantar el concepto que tenía del dominio territorial de Chile, que comprendía la Patagonia hasta el extremo del continente, confirmando así la afirmación del Acta de Independencia, de que Chile se formaba no solo con su espacio continental sino también con "sus islas adyacentes".

Santiago, 15 de noviembre de 1821.
A Lord Thomas A. Cochrane.

51

SERA muy terrible para mí la pérdida de Guayaquil, pero tal accidente podía proporcionar a usted y a Chile mayores glorias y ventajas. Si la pérdida es efectiva y si usted considerase que podía ser capturada, sería conveniente apoderarse de la Puná o algún punto equivalente donde izar el pabellón chileno, y a su aviso yo podría enviarle 500 hombres y aun más, si hubieran algunas personas de fortuna que pudieran adelantarnos 60.000 pesos o ayudarnos con productos del país para los gastos de la expedición. Estando Guayaquil en nuestro poder, las islas de Galápagos (que ahora pertenecerán a la primera nación sudamericana que tome posesión de ellas) serán nuestras y, agregando la *Prueba* y la *Venganza* (1), daremos leyes y las impondremos. Estoy seguro que usted procederá con la prudencia y el buen éxito que acostumbra y entonces nosotros y la Patria seremos felices.

(1) Buques españoles que perseguía Cochrane.

Lima, 24 de octubre de 1830.
Al General Joaquín Prieto.

52

ESTAS materias, repito, que ocupan mi imaginación, me permiten, mi querido General, no solamente recomendarle, sino también imprimir en usted la grande importancia de calcular y adquirir por todos los medios posibles la amistad, no solamente de los araucanos, sino aun con más vigor de los pehuenches y huilliches, conviniendo, como yo convengo con Molina, que todos los habitantes de los valles del este, así como del oeste de los Andes, son chilenos. Yo considero a los pehuenches, puelches y patagones por tan paisanos nuestros como los nacidos al norte del Bío-Bío; y, después de la independencia de nuestra Patria ningún acontecimiento favorable podría darme mayor satisfacción que presenciar la civilización de todos los hijos de Chile en ambas bandas de la gran cordillera y su unión en una gran familia. Estas son las aspiraciones en que se ha lisonjeado mi ambición en mi retiro.

El régimen religioso.

Distinguiendo su fe religiosa, que cabía a su intimidad y a su conciencia, de la política que cumplió en su Gobierno en el orden eclesiástico y en el religioso, se admiran en él ciertas actitudes progresistas, producto de su formación inglesa, ciertamente extrañas u opuestas al común de la opinión de la época, que llevó a algunos a acusarlo de irreligioso y hasta de ateo.

El tercer párrafo es parte de una larga carta encontrada entre sus papeles, en borrador, después de su muerte. No puede afirmarse que haya sido enviada a su destinatario ni que sea enteramente de su pluma, pues, como muchos otros escritos del último período de su vida, constituyen el producto de estudios sinceros por el bienestar y progreso americanos y de Chile que elaboró con el concurso de asesores que llamó a su lado. Pero contiene un notable anticipo de lo que buscó también el Concilio Vaticano II y no podía faltar en este repaso de sus inquietudes.

Cuartel Direccional de Talca, 22 de enero de 1818.

53

Al Director Supremo Delegado, Luis de la Cruz.

LA protesta de fe que observo en el borrador (1), cuando habla de nuestro invariable deseo de vivir y morir libres, defendiendo la fe santa en que nacimos, me parece suprimible, en cuanto no hay de ella una necesidad absoluta, y que acaso pueda chocar algún día con nuestros principios de política. Los países cultos han proclamado abiertamente la libertad de creencias. Sin salir de la América del Sud, el Brasil acaba de darnos este notable ejemplo de liberalismo, e importaría tanto proclamar en Chile una religión excluyente como prohibir la emigración hacia nosotros de multitud de talentos y de brazos útiles de que abunda el otro continente. Yo, al menos, no descubro el motivo que nos obligue a protestar la defensa de la fe en la declaración de nuestra independencia.

(1) Del Acta de Independencia.

Cuartel General de Concepción, 17 de septiembre de 1817. 54

A Hilarión de la Quintana.

EL Gobierno de este Obispado no tiene más facultades que las que el Gobierno le ha conferido. El que gobernaba esta diócesis fugó, dejándola acéfala. Fuera de que es conocido el espíritu del gobierno de este Obispado y así como oculta las facultades que tiene, negará con más razón las de éste. Convengo en que los gobernadores levanten estas humaredas en la república eclesiástica, pero yo las disiparé y salvaré los tropiezos expatriando a sus autores. Con esta fecha oficio al Director Delegado para que haga pasar los Andes a Vásquez, Aguirre y Velásquez, de la Merced. Usted verá que esta sola providencia surte mejor efecto que la decisión de los teólogos.

(A Su Santidad Gregorio XVI). 55

YA es tiempo que comiencen a leerse las Escrituras. La Biblia, que antes costaba algunos pesos, se obtiene ahora por dos reales. Las lecciones de este libro son tan opuestas a nuestro modo de vivir, que pocos tienen coraje de leer su condenación y hallan más conveniente tratar la religión como mero formulismo. Sin embargo, es justo reconocer que el clero no pone impedimento en la manera de leer las Escrituras... No necesito describir a Su Santidad que la inevitable consecuencia de tal estado de cosas será la extinción de todo sentimiento religioso o una hueste innumerable de sectas, a menos que se adopten de inmediato medidas severas para atajar el mal. No vacilo en decir que uno de los primeros pasos deberá ser el permiso al clero para casarse... Su Santidad dirá que es necesario llamar a un Concilio para aprobar esta medida. Com-

prendo que tal es el caso y confío que Su Santidad vea la urgencia de tener ese Concilio y ver en él también la necesidad de unir todas las Iglesias de la cristiandad: la griega, la latina y la inglesa. No dudo que tal es el deseo sincero de Su Santidad y el de todo buen cristiano, y me parece que el estado actual del mundo cristiano es favorable para la ejecución de este plan. Los miembros de esas tres Iglesias han cesado de temerse, odiarse y perseguirse mutuamente. Todos tienen ahora derechos civiles iguales en cada país, a excepción de España. Por lo tanto, estos fieles están en situación de amarse los unos a los otros, como debe ser, pero no les será posible mientras existan diferencias entre sus creencias religiosas.

.....

No tengo duda alguna que Su Santidad desea bases sólidas para la Iglesia Católica. Me consta, por la atención que recibiera un Enviado mío ante Su Santidad, cuando yo estaba a la cabeza del Gobierno de Chile, en el año 1821. Su Santidad Pío VII trató en aquella ocasión a mi representante, Doctor Cienfuegos, con el mismo respeto que manifestaba al del Rey de España.

¿Quién, entonces, al reflexionar sobre el estado actual del cristianismo, puede aventurarse a decir que es imposible una unión de las Iglesias cristianas? Si el ilustre Bossuet y también Leibnitz concebían

esta posibilidad a fines del siglo XVII, en una época en que las pasiones humanas y los intereses eran tan diametralmente opuestos, ¿podemos nosotros dudar por un instante que tal medida sea perfectamente practicable a comienzos del siglo XIX, cuando no se oponen las pasiones ni los intereses humanos a una medida tan necesaria para el bienestar de la Iglesia Cristiana? Hay dos hechos que señalan la era presente y que son bastante concluyentes. El primero es que cada cristiano sabe o, dentro de unos años, sabrá leer. Tal ha sido y continuará siendo el irresistible poder del sistema educacional lancasteriano, que es estimulado por los Gobiernos cristianos con excepción del de España. El segundo es que todo cristiano tiene o tendrá en unos años más un ejemplar de las Sagradas Escrituras, gracias a los loables esfuerzos de las Sociedades de la Biblia, una sola de las cuales hace circular millones de textos en cuarenta lenguas diferentes... Esto demuestra la urgencia que hay de convocar a un Concilio.

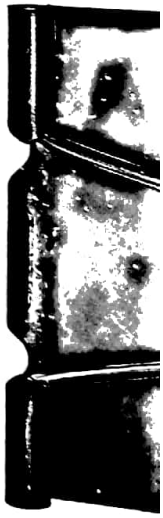

La educación.

La educación pública y su reforma tras niveles más altos y modernos de instrucción preocuparon también a su Gobierno. La dictación de un reglamento educacional, el restablecimiento del Instituto Nacional, la creación del de Coquimbo y de escuelas públicas y en los conventos, la contratación de Lozier, de mineralogistas, de profesores para una escuela de arquitectura, la difusión que se dió al método lancasteriano y muchas otras medidas en provecho de la cultura, testimonian sus esfuerzos.

Santiago, 23 de julio de 1822.

56

Discurso a la H. Convención Preparatoria.

EL actual estado de la civilización y de las luces nos descubre bien la necesidad de adelantar, o por mejor decir, plantear de un modo efectivo y suficiente la educación e ilustración. Necesitamos formar hombres de Estado, legisladores, economistas, jueces, negociadores, ingenieros, arquitectos, marinos, constructores hidráulicos, maquinistas, químicos, mineros, artistas, agricultores, comerciantes... Las luces, las riquezas y el poder anduvieron siempre reunidos en las naciones; sin estos elementos, que los unos nacen de los otros, Chile no será nación ni logrará el fruto de sus sacrificios.

Montalván, 27 de noviembre de 1831. 57
A José Joaquín de Mora.

UNA simple ojeada sobre nuestras secciones hasta el primer día grande que dio principio a nuestra feliz revolución, nos presenta demostrablemente, hasta la evidencia, que los pueblos no estaban en aptitudes de entrar tan repentinamente en los goces que hasta el presente no han encontrado y que otros más antiguos, más sabios y experimentados en el arte de gobernar apenas han podido alcanzar. Con todo, más de veinte años de infancia es demasiado término para desconocer (todavía) el valor y las ventajas de acostumbrar en sus tiernos años a la juventud a una nueva educación que produzca hombres más sensibles, más amantes de las luces y reconocidos a los que, pasando por una educación costosa, se las traigan desde el antiguo continente y la comuniquen a sus hijos con progresos agigantados... He de repetir a usted el sentimiento que me causa verlo tan distante de su Liceo, plantel que lisonjeaba la esperanza de ver al fin ciudadanos chilenos amantes de una libertad racional y de principios sólidos.

La inquietud social.

En el proemio de la Constitución de 1822, la Convención Preparatoria expresó que "el Gobierno se establece para garantir al hombre en el goce de sus derechos naturales e imprescriptibles: la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad". No fue ésta una simple frase de efecto de los convencionales, sino su convencimiento de que tales debían ser los postulados de la revolución emancipadora en Chile. Tres años antes habían sido fijados esos mismos principios en la "Gaceta Ministerial" o periódico oficial del Gobierno de O'Higgins: "La igualdad es el derecho de invocar la ley en su favor lo mismo el rico que el pobre... La libertad es la facultad de usar como uno quiera de los bienes adquiridos, en no vulnerando las acciones de los demás hombres ni las leyes directivas de la sociedad... La seguridad es el derecho de no ser violentado ni la víctima del capricho del que manda... La propiedad es aquella

prerrogativa concedida al hombre por el Autor de la Naturaleza de ser dueño de su persona, de su industria, de sus talentos y de los frutos que logra por su trabajo. . .”

Pero lo más notable en esta tal declaración programática fueron los conceptos cómo se limitó la propiedad, pues, a renglón seguido, se advirtió lo siguiente: “Pero la misma naturaleza le impone ciertos deberes a que debe ceder el dominio exclusivo, o, más bien, hay casos en que se suspende ese dominio, porque un objeto de preferencia llama a sí cierta porción de las propiedades: toda aquella que no es indispensablemente necesaria para la vida. Nacido el hombre para la sociedad y constituído en ella, sería un criminal si viendo morir de hambre a otro de los asociados le dejase perecer. . .”

Es la filosofía de Santo Tomás de Aquino la que campea en estas frases y ella fue la que aplicó el Gobierno de O’Higgins.

Santiago, 2 de octubre de 1822. **58**

PARA hacer menos infeliz la suerte de los pobres, en quienes gravitan más las calamidades de los malos años, serán obligados los poseedores de frutos a venderlos por menudeo desde una fanega hasta una cuarta parte del almud, por el precio corriente que tenga su fanega. Si, lo que no se espera, hubiese algún desnaturalizado que, cerrados los oídos a los clamores de la humanidad afligida, se resista a vender por el menudeo expresado, incurrirá irremisiblemente y por el mismo hecho en la pérdida de la totalidad de esa especie, la cual servirá para socorrer con doble cantidad al comprador menesteroso a quien se le negó la venta, graciosamente, y el resto se distribuirá también gratis y por partes iguales entre los más pobres habitantes del lugar donde ocurra el caso. Transcríbase esta providencia al Teniente Gobernador de Quillota para que la haga publicar por bando, e insértese en la "Gaceta Ministerial".— *O'Higgins.— Echeverría.*

Seis años de gobierno no fueron sólo producto de la gloria personal del mandatario, reconocida por la Nación, ni en forma alguna el resultado de un despotismo militar. Fueron, en realidad, la consecuencia de la acción común de un pueblo unido que quiso superar, llevado de su mano, las estrecheces económicas y sociales de la magna tarea que enfrentó, y la dirección sagaz, atinada y patriótica del Director Supremo que supo salvar, con política e inteligencia, los mil problemas que la naturaleza humana de los súbditos, en toda sociedad, procura a los que mandan. Una muestra de estas dificultades es la que sigue, y habrá de reconocerse que la salvó con tiento y buen criterio. Lord Cochrane, en el puerto peruano de Ancón, habíase apropiado de una considerable suma de dinero del Tesoro Fiscal, para pagar por sí mismo a sus tripulaciones.

Santiago, 12 de diciembre de 1821.
Al General José de San Martín.

59

NO me sorprende cosa alguna lo que indican sus apreciables de 29 (de octubre) y 6 de noviembre acerca de Lord Cochrane. Usted debe acordarse muy bien que repetidas veces conferenciamos y fundadamente recelábamos se verificasen alguna vez los desgraciados acontecimientos sucedidos con tanto dolor nuestro y descrédito de la Revolución, aunque esta parte no quepa a nosotros. ¡Pero no nos quejemos de falta de previsión y sí de resolución! Todos tenemos la culpa y la Logia en la mayor parte. Lo más temible, por último resultado, será que ese mismo dinero y escuadra nos pongan alguna vez en trabajos, así es que de ningún modo conviene sacarlo fuera de la ley, porque entonces, asociándose a cualquiera provincia independiente, enarbolaría nueva insignia, nos bloquearía los puertos, destruiría el comercio, estableciendo aduanas en las islas y situaciones más análogas y, finalmente, uniendo sus intereses a los comerciantes extranjeros, convendrían

en ideas; no debiéndose esperar ventaja de las circunstancias aparentes en la disposición de Sir Thomas Hardy (1), que hoy corre muy bien con él, constándome hasta la evidencia que trabaja por ganarlo enteramente para afianzar la utilidad del comercio británico y darnos la ley en punto a derechos y talvez a política. De suerte que nuestra declaración (de) fuera de (la) ley, además de no tener efecto alguno, aparecería desairada, por no tener fuerza para llevar a efecto nuestra resolución, y, en tal caso, conviene más probar otros medios que alcancen a tan grave mal... Por otra parte, en Chile generalmente se ha aprobado el uso de los caudales en cuestión para víveres y sueldos de los marineros, y las opiniones sobre esta materia se han avanzado más allá de los límites de la moderación; y hay lances en que es forzoso que el disimulo obre en el nivel de la ley y de las circunstancias. Yo repito que no creo oportuna la declaración expresada y, antes por el contrario, opino se le llame a su deber, tocando cuantos medios nos pueda sugerir la política.

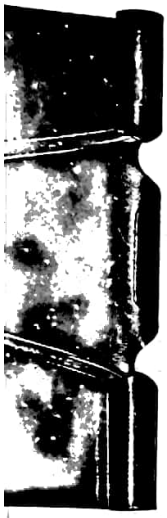

(1) Jefe de la Estación Naval Británica en el Pacífico.

VI. CONVICCIONES REPUBLICANAS Y DEMOCRATICAS.

Republicanismo.

La opinión de los hombres dirigentes en las sedes virreinales que habían sido Buenos Aires y Lima se conjugó en favor de la solución monárquica, bajo príncipes europeos, para los nuevos Estados que la revolución había levantado, creyendo obtener con esta política, por parte del Viejo Mundo y de España misma, el reconocimiento de la independencia. Pero Chile y O'Higgins se opusieron. Aunque en un momento pareció que accedía a lo que el Senado había acordado —de lo que luego la Corporación se arrepintió— la forma cómo O'Higgins la desligó del compromiso y salvó indemne él mismo tiene todo el sabor de la viveza ladina del campesino chileno: no puso su firma a las instrucciones entregadas al Ministro Enviado ante las Cortes europeas y la gestión monárquica quedó inválida cuando éste lo descubrió ya fuera del país.

Santiago, 18 de octubre de 1821.
A José Gaspar Marín.

60

VAMOS a entrar en un nuevo período consagrado a la estabilidad y a la política (1). Si Chile ha de ser República, como lo exigen nuestros juramentos y el voto de la naturaleza indicado en la configuración y riqueza que lo distingue; si nuestros sacrificios no han tenido un objeto insignificante; si los creadores de la revolución se propusieron hacer libre y feliz a su suelo y esto solo se logra bajo un Gobierno republicano y no por la variación de dinastías distantes, preciso es que huyamos de aquellos fríos calculadores que apetecen el monarquismo. ¡Cuán difícil es, mi amigo, desarraigar hábitos envejecidos! Los hombres ilustrados, como usted, de razón y juicio privilegiados, son los únicos que pueden convencer y persuadir. Ojalá se dedicara algunos ratos a este importante objeto. ¡Qué de bellezas y reflexiones no ocurrirían a usted sobre la forma de gobierno más conveniente a Chile, para que así se precava el monarquismo europeo como ha pensado dividir la América!

(1) En el convencimiento de que la ocupación de Lima daría pronto término a la guerra de la independencia en América.

Santiago, 24 de octubre de 1821.
A José Rivadeneira y Texada.

61

HE recibido copia del memorial que usted pasó al General San Martín y de la dedicatoria de una obra elemental sobre la forma del gobierno que convendría al Perú... Aunque no haya venido la obra elemental a que alude la dedicatoria, comprendo que prefiere el monárquico sobre cualquier otro gobierno; pero, prescindiendo de la imposibilidad de resolver sin desgracias y sin sangre los problemas con que usted concluye, yo no sé que a pueblos entusiasmados por la libertad acomodase un gobierno que la contraría, ni sé tampoco el desconcepto con que las naciones ilustradas y la severa posteridad oirían los esfuerzos heroicos de la América, si los viesen determinados a obedecer como antes, no habiendo logrado más que el cambio nominal de dinastía.

Santiago, 16 de marzo de 1822.
A Antonio José de Irisarri.

62

NO sé si en mis comunicaciones privadas, o en las oficiales, se ha dicho a usted que todo lo insertado en las instrucciones reservadas, y que usted devolvió desde la Punta de San Luis, concerniente a la forma de gobierno que por entonces se creyó podría adoptarse si la revolución sufriese contrastes que amenazasen ruina, tuvo a bien el Senado revocarlas y comisionó al Senador don Ignacio Cienfuegos para que en mi presencia se quemasen las actas y acuerdos referidos, que en aquella época tuvieron a bien dictar, y quedó todo deshecho. Después acá nada se ha resuelto, ni menos traído a consideración, porque dicen que no es aún tiempo de resolver en materias tan difíciles como espinosas. Por otra parte, se ignora la verdadera forma de gobierno que adopten los mexicanos, la de los Estados de Colombia, los del Perú y la de las Provincias de Río de la Plata; se cree, pues, necesario considerar y conciliar la que Chile adopte con las demás del continente americano. Esta es la opinión general, que dista mucho del proyecto que había sugerido la cobardía y que tanto detestan los pueblos.

Los párrafos que siguen denuncian la fe de O'Higgins en la voluntad del pueblo. Con todo, en 1822 se le acusó de haber hecho elegir arbitrariamente a los Diputados a la Convención Constituyente, aunque la Asamblea legislativa que sus sucesores instalaron se integró precisamente con muchos de quienes fueron sus miembros. Y es que, de acuerdo con un sano criterio patriótico en la época, en medio de la guerra ineludible y en un esfuerzo colectivo de renovación nacional, no cabía traer a la representación popular, en esos años de nuestra infancia republicana, a los enemigos del sistema de independencia ni a quienes sólo pretendían obstaculizar con encono las iniciativas gubernativas, como el caso de los opositores carrerinos.

La Convención de 1822 no fue una selección de rendidos partidarios de O'Higgins, y la mejor prueba es que veintidós de sus treinta y tres convencionales permanecieron en la política chilena y en el Parlamento en los años en que su nombre fue proscrito y perseguidos sañudamente sus parciales.

O'Higgins consintió en entregar el mando en un acto que descubre su fuerte fe democrática y que estrictamente no fue una deposición.

Canteras (Los Angeles), 5 de enero de 1811. **63**
A Juan Mackenna.

SEGUN mi propia convicción, me parece indudable que el primer Congreso de Chile va a dar muestra de la más pueril ignorancia y a hacerse reo de toda clase de insensateces. Tales consecuencias son inevitables en nuestra actual situación, careciendo, como carecemos, de toda clase de conocimientos y experiencias. Pero es preciso comenzar alguna vez y, mientras mas pronto sea, mayores ventajas obtendremos.

Los Angeles, 13 de febrero de 1811. **64**
A José María Benavente.

SIENTO mucho no se haya aún concluído la elección de representantes en ésa, según entiendo por la dificultad de declarar cuántos y quiénes deben ser los vocales. En el artículo 3º, sección 1ª, de la Constitución de los Estados Unidos, dice así: "En las elecciones de representantes tendrá voto todo hombre libre de veintiún años para arriba, que haya residido en el Estado dos años antes de la elección y en el referido tiempo pagado las alcabalas y cabezones, correspondientes al Estado y al Partido, que se hayan señalado o impuesto seis meses antes de la elección, y serán igualmente intitulados a votar los hijos de éstos aunque no hayan pagado los referidos derechos. Gozará igual privilegio todo cuerpo, comunidad y gremio, y para que puedan ser reconocidos los grandes y esenciales principios de la libertad y

libre gobierno, e inalterablemente establecidos, declaramos: que todos los hombres somos nacidos igualmente libres e independientes y tenemos ciertos inherentes e inviolables derechos, entre los cuales son los de gozar y defender nuestra vida y libertad, de adquirir, poseer y proteger nuestros bienes y reputación, y procurar nuestra felicidad. Que todo poder es inherente en el pueblo y todos los Gobiernos libres están fundados en su autoridad e instituídos para su paz, seguridad y felicidad. Para el adelantamiento de estos fines ellos tienen en todos tiempos un innegable e irrevocable de(recho). . . (1).

(1) El manuscrito en borrador de esta carta está destruído en esta parte.

Hacienda del Hospital, 31 de agosto de 1814. **65**
Al Brigadier José Miguel de Carrera.

EN tal combinación congregué la oficialidad del ejército desde las más pequeñas graduaciones, por cuyos votos han sido siempre nivelados mis pasos, y después de oídos sus dictámenes y de varios debates que tuvieron algunos interesados en vengar la sangre derramada, se adoptó por la totalidad el medio humano y conciliatorio de aproximar las fuerzas del ejército a la capital en igual distancia a la que debe estar el ejército del mando de V. E.; que en tal disposición de los fuerzas, que no puedan violentar la elección, se elija por el pueblo un Gobierno provisorio, presidiendo dicha elección con facultades de calificar los votos el Cabildo depuesto, siendo precisa condición que a esta asamblea libre no concurra individuo alguno de los dos ejércitos y que se restituyan inmediatamente para que sancionen este acto en unión de los demás los ciudadanos que estuvieren expatriados por sus particulares opiniones; que establecido el Gobierno en los términos propuestos estoy pronto a entregarle el mando, sean quienes fueren los electos.

Santiago, 8 de mayo de 1818.
Conversación con Horacio Bland.

66

EL estado actual del país es tal que no sería posible establecer todavía una Constitución, pero se promulgará en breve un reglamento para su gobierno provisorio. En las actuales circunstancias creo imposible dictar una Constitución y peligroso convocar un Congreso (1)... Estos Congresos resultan, en la práctica, muy peligrosos; es fácil al enemigo sacar partido de ellos, provocando discusiones y rivalidades y fomentando el espíritu de disensión o intriga... Por eso, aquí no se podrá convocar una reunión de esa clase hasta que la situación sea más aparente.

(1) Habían transcurrido sólo dos meses de la batalla de Maipú y Ossorio encontrábase todavía en Talcahuano.

El Gobierno a los pueblos. Convocatoria a una Convención preparatoria.
Palacio Directorial de Santiago de Chile, 7 de mayo de 1822.

67

RODEADOS de felices circunstancias, coronados por la victoria, vengada la Patria, destruídos los gérmenes desorganizadores, restablecida en fin la paz interior, es ya tiempo, amados compatriotas míos, de que establezcamos los cimientos de un venturoso porvenir. Estáis hartos de gloria y de triunfos; ahora necesitáis instituciones y leyes... Es necesario aplicar remedios a males envejecidos, pesar y aumentar nuestros recursos, consolidar el crédito público, reformar nuestros Códigos, acomodándolos a los progresos de la ciencia social y al estado de la civilización del país; circunscribir útilmente la autoridad dentro de ciertos y seguros límites que sean otras tantas garantías de los derechos civiles y den al poder público todas las facilidades de hacer el bien sin poder dañar jamás.

.....

Todo, pues, se reúne al voto público para hacernos más y más palpable la necesidad de una representación nacional qúe siempre he deseado.

Santiago, 15 de mayo de 1822.
A Miguel Zañartu.

68

LOS desaciertos del Senado y la estudiosa contracción de los "caballeros 16" del *Argos* (1) en desacreditarme, sin haberlos ofendido yo en cosa alguna que esté a mis alcances. . ., me han impelido antes de tiempo al paso majestuoso de la Convención preparatoria al modo más firme y legal que en lo futuro nos haya de regir. Ella se compondrá indudablemente de los hombres más adaptables para tales medidas, conciliadas con la ilustración, usos, costumbres, educación e intereses del país. No es muy fácil que me engañe y puedo pronosticar desde ahora sucesos muy halagüeños a nuestra Patria.

(1) Periódico bonaerense.

69

CREYENDO que en las circunstancias actuales puede contribuir a que la Patria adquiera su tranquilidad, el que yo deje el mando supremo del Estado, y habiendo acordado sobre este punto lo conveniente con el pueblo de Santiago, único con quien podía hacerlo en la crisis presente, he venido en abdicar la Dirección Suprema de Chile y consignar su ejercicio provisorio en una Junta Gubernativa compuesta de los ciudadanos don Agustín Eyzaguirre, don José Miguel Infante y don Fernando Errázuriz, respecto a que no existe en el día una Representación Nacional ante quien yo pueda verificar mi renuncia, y la que ha de procurar reunir dicha Junta Gubernativa a la mayor brevedad, en inteligencia de que si pasados seis meses no estuvieren transigidas las dudas que pudieran tener entre sí las provincias del Estado, cesará la Junta Gubernativa para que el pueblo de Santiago delibere lo que hallare más conveniente. Y a fin de que ella sepa cuáles son sus atribuciones y facultades, procederá a formar un Reglamento que las fije la Comisión que me ha propuesto el pueblo, compuesta de los ciudadanos don Juan Egaña, doctor don Bernardo Vera y don Joaquín Campino. Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en Santiago a 28 de enero de 1823.—*Bernardo O'Higgins.*—*Mariano Egaña.*

Inmoralidades públicas.

Son claros y concluyentes los términos con que consideró la infracción de la ley por los llamados a cumplirla y la validez de la libertad de imprenta, lo que al año siguiente había de confirmar cuando la osadía de sus detractores le persiguió en Lima.

Montalván, 2 de junio de 1827.
A John Thomas.

70

NADA hay que descorazone más al que ama de veras su país y se sacrifica por su felicidad, que ver la infracción de las leyes realizadas por los mismos magistrados que debieran mantenerlas, y ello con el objeto único de obtener infames ganancias.

Lima, 20 de octubre de 1832. 71
Al General Joaquín Prieto.

NO haría estas observaciones si no estuviera plenamente convencido del desprecio con que son mirados esos escritores aviesos, que no habiendo derramado su sudor o su sangre ni agotado sus tesoros por la causa común de la América, tan despiadadamente se empeñan por deshonrarla en sus héroes, que son columnas las más fuertes de sus Estados (1), y, finalmente, si no estuviera igualmente convencido que usted, mi querido compadre, es de diferente opinión de los editores de "El Mercurio" de Valparaíso, que no dudo embarazaría su publicación si estuviese en sus manos el poderlo hacer, como evidentemente no lo está —y diré más, que espero nunca lo esté, a pesar de que muy pocos tienen más razón para quejarse de la licencia inmoderada de la imprenta que yo mismo—. Sin embargo, tan altamente aprecio ese gran baluarte de la libertad humana, la imprenta libre, que a la vez debemos contentarnos pagar a precios tan altos los goces de ese gran bien... Si la libertad de imprenta contiene en sí misma el veneno, es evidente que también administra el antídoto.

(1) Se refiere al General Gamarra, Presidente entonces del Perú, y atacado por la prensa chilena como consecuencia de medidas que adoptó relacionadas con la importación de trigo por ese país desde Chile.

VII. UNA AMERICA LIBRE Y FRATERNA.

La libertad del Perú.

A fines de 1818, sobre la base del concurso económico argentino, O'Higgins obtuvo del Senado, y tras él, de todo el país, el respaldo nacional para expedicionar al Perú. "Tenemos ejército suficiente, tenemos una marina respetable...". Pero Buenos Aires no pudo contribuir en forma alguna, y, en cambio, para salvar problemas internos, provocó otros en Chile llevándose a sus pampas a una parte del Ejército de los Andes para devolverlo maltrecho y reducido, pese a las advertencias de San Martín: "Si usted lo manda repasar los Andes, le escribió a Rondeau, debe necesariamente padecer una considerable deserción, por ser la mayor parte de él compuesto de chilenos" (1).

Tras una campaña política que en parte fue insidiosa contra Chile, San Màrtín no obtuvo sino una

(1) Joaquín Pérez, "Las dificultades económicas de la alianza argentino-chilena", en "Trabajos y comunicaciones", Universidad Nacional de la Plata, República Argentina, tomo 17, pág. 177.

repulsa formal de su Gobierno, y, en definitiva, se separó con los suyos de su autoridad y aceptaron todos ellos los despachos con que los invistió el Gobierno de Chile. Este país hubo de asumir así la responsabilidad exclusiva y total de esa empresa y, en un esfuerzo que comprometió la sangre de una generación y la economía nacional por varios lustros, puso en Lima los basamentos últimos para una América libre.

Los párrafos siguientes ilustran la constancia con que O'Higgins se dio a esa tarea, su contrariedad por las actitudes bonaerenses, la satisfacción y el orgullo con que despidió a la Escuadra expedicionaria y el desprecio que le produjo la misión Alzaga, que Buenos Aires envió a Santiago y a Lima en demanda del pago "de los suplementos hechos para la libertad de ambos países". Precisamente cuando Chile luchaba por la libertad de las provincias argentinas del antiguo Charcas, que hoy forman parte de Bolivia.

Santiago, 12 de junio de 1818.
Al General José de San Martín.

72

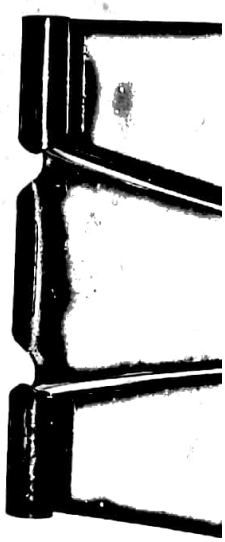

SUPE su llegada a Buenos Aires por los papeles públicos de esa capital. Deseo que cuanto antes se vuelva usted para que tratemos de llevar al fin nuestra empresa sobre Lima.

Santiago, 15 de marzo de 1819.
Al General José de San Martín.

73

TERRIBLE cosa es mover el Ejército de los Andes a la otra banda y más terribles los riesgos a que este país queda expuesto. Los facciosos se reanimarán y el Virrey del Perú (si Cochrane es desgraciado), tentará a una nueva invasión, tanto más así cuando que la provincia de Concepción le invita con la guerra que hace en unión de los indios bárbaros. Peligra la libertad chilena, restablecida con el trabajo y sudor de usted mismo y la sangre de tantos buenos patriotas. Pero, si como demuestran las comunicaciones del Director Pueyrredón, ser indudable la expedición española al Río de la Plata, no hay medio ni se presenta arbitrio alguno que reemplace aquella medida. Es justísimo que todos los esfuerzos de los hombres racionales y de la gratitud se ocupen en salvar al pueblo de donde recibieron su libertad y de donde en nuevas adversidades puede volverla a traer. En fin, si los maturrangos vienen a Buenos Aires, cuanto Chile tenga y pueda yo contribuir a la defensa de tan digno pueblo debe contarse con toda certeza.

Santiago, 3 de abril de 1819.
Al General José de San Martín.

74

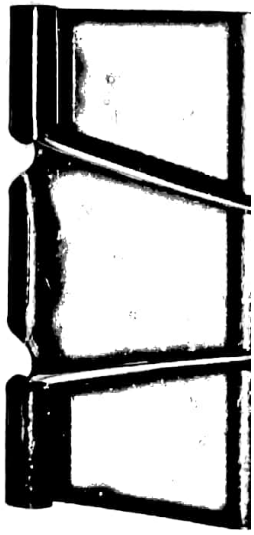

LA deserción en los cuerpos de los Andes ha sido grande. Conviene que usted con su presencia la contenga y venga cuanto antes a poner en movimiento todos los resortes conductores a la expedición.

Santiago, 27 de abril de 1819.
Al General José de San Martín.

75

A pesar del paso de algunas tropas a esa banda, no se desmaya acerca de la expedición y, lo mismo que hasta ahora, se va a trabajar en su verificativo, aunque algo desmayarán los prestamistas y, por consiguiente, todo caminará lentamente. Es preciso no olvidar que sin la libertad del Perú no hay independencia permanente.

Santiago, 9 de marzo de 1820.
A Miguel Zañartu.

76

ES posible se hayan vuelto locos esos hombres? Tengan entendido que si ese fantasma federal (impracticable en todos tiempos y mucho más en el estado presente) no desaparece luego, luego, restableciendo inmediatamente la unidad del Gobierno, fijará el tirano español su cetro en esas Provincias (del Río de la Plata) dislocadas e inundadas por la barbarie más desenfrenada. Talvez cuando lleguen a conocer esta verdad ya no encuentren remedio los miserables. De todos modos, este pequeño Estado, sano en todas sus partes, colmando a la Patria de glorias y proezas dignas de sus virtudes, organiza su expedición al Perú que, en número de ocho mil hombres, incluida su marina, antes de tres meses se verá elevando el nombre americano hasta el grado de oscurecer y lavar las manchas de hermanos descarriados.

Santiago, 9 de setiembre de 1820.
A Miguel Zañartu.

77

ESTOY cierto que en parte alguna tendrá nuestro ejército que tirar un solo tiro; todo va combinado de modo que la libertad del Perú se haga sin sangre. Pero no será sin la substancia de Chile que ha apurado sus recursos hasta lo increíble. Ni en dos años más podrá el Gobierno recibir ni la tercera parte de sus entradas anuales, pues están vendidas con pérdida inaudita. No sólo el crédito del Estado queda empeñado, sino es el mío, último recurso que pude hacer valer con los extranjeros en dos meses cinco días que me ocupé en Valparaíso hasta tener la satisfacción de ver salir, el día de mi santo, la Escuadra surtida como la mejor de su número, y un ejército que en su alegría y algazara lleva demostrada la victoria. Va equipado con tres vestuarios, cien mil pesos de caja militar, pertrechos y demás útiles para cinco años, víveres para seis meses. En fin, Chile ha hecho lo que pueblo alguno de los revolucionados; ha alcanzado su gloria y la gratitud de la América será eterna.

Acaba de llegar a Valparaíso un brigadier enviado por el Gobierno patrio de México, solicitando auxilios de armas y tropas, asegurando que toda la costa, desde las inmediaciones de California hasta las de Acapulco, están en rebelión. Las nuevas del orden

LORD THOMAS A. COCHRANE. (Acuarela de autor desconocido en el Museo Histórico Nacional, Santiago).

JOAQUIN PRIETO, (Grabado de Narciso Desmadryl).

que reina en Chile, los progresos de sus armas, las victorias marítimas, todo les ha convencido que este pueblo es el único que está en aptitud de ayudar a su libertad. En efecto, después que haya zarpado de Valparaíso la expedición que con el mayor secreto estoy equipando para Chiloé, y de lo que encargo a V. el mayor sigilo, pienso auxiliar la costa de México con armas, oficiales y un par de buques de guerra. Ayer habrán dado la vela de Valparaíso el bergantín armado en guerra *Ana* y el transporte *Emperador Alejandro,* con auxilio de tres mil fusiles, pertrechos, víveres y algunos oficiales para las costas del Chocó (1), con el objeto de aumentar el ejército que a las órdenes del Coronel Campino se está creando allí. ¡Tantos progresos y esfuerzos son la obra del orden, unión y patriotismo! Digan esos viles anarquistas, enemigos de su Patria, ¿cuál es el bien que le presentan?

(1) Colombia.

Santiago, 15 de mayo de 1822. **78**
A Miguel Zañartu.

LOS ejércitos de Chile y sus fuerzas marítimas se sacrifican por libertar la parte más interesante de sus provincias, que son La Paz, Cochabamba, Charcas y Potosí (1), pues que esa capital (Buenos Aires) no da un solo paso a una obligación de que indudablemente deberán resentirse aquellos pueblos hermanos, y tanto más será el resentimiento cuando miren a su capital anonadando al pueblo y Gobierno de donde ha nacido la libertad del Perú... Pero la mofa a que se hacen más acreedores es la de cobrar a Lima por la expedición que Chile, sin auxilio pecuniario de alguno otro pueblo, hizo por sí. Esta consta a todo el mundo y más bien que nadie a los Tesoreros, Contadores Mayores y libros de registros de esa capital. Indiquen, digan si se encuentra en su noticia haber auxiliado con un solo peso. No merece contestación la demanda y a otra cosa.

(1) Formaban parte del antiguo Virreinato de Buenos Aires.

La paz en América.

En medio de los afanes múltiples que le exigió su gestión administrativa para solucionar los problemas de cada día, golpeado por la guerra sin tregua en el sur, animando a toda hora los esfuerzos para la expedición al Perú, contradecido por la actitud argentina, motivos cada uno más que capaces para relegar a planos pretéritos los ideales y confundir la fe más sólida, el Mandatario chileno, pasando por sobre muros y zanjas, mantuvo indemne y viva su posición americanista, de auténtico paladín de la libertad. Es lo que se lee en los párrafos anteriores.

Pero fue más lejos, todavía. Cuando Bolívar aún no soñaba en convocar a los pueblos americanos a la Asamblea Anfictiónica, el Director Supremo de Chile lo anunciaba ya y así se sabía en Guayaquil. En marzo de 1822 pasó por esta ciudad don Joaquín Mosquera, Enviado Diplomático ante el Perú y Chile del Gobierno colombiano. En carta a Pedro Gual, su Ministro de Relaciones Exteriores, le apuntó este informe: "He oído aquí al señor General La Mar que el Supremo Director de Chile nada desea tanto como

un Congreso General de los Estados de América, y habla con entusiasmo de esta medida. Yo le dije en mi concepto era aceptable a Colombia y que no dudaba que propendiese a que se verificase".

Descubren estas líneas que la idea era novedosa para los hombres que, como Mosquera y Gual, pertenecían al círculo de los íntimos del Libertador, y no es improbable que la semilla llevada por este párrafo haya encontrado en Bogotá el terreno fértil que hizo posible el Congreso de Panamá.

Después, en el Perú, don Bernardo O'Higgins mantuvo su ardor por la unidad de América cada vez que vió sobre ella la sombra de la guerra fraticida. La naciente Bolivia exigía una salida al mar por Arica, y el Perú, en un gesto complaciente, quebrando los precedentes opuestos a la añeja política altiplánica, habíale acordado la rebaja de un 50% de los derechos a toda mercadería consignada a Bolivia. Sólo que Bolivia y Santa Cruz querían más, querían todo el Perú.

Lima, 27 de marzo de 1831.
Al General Agustín Gamarra.

79

NO, mi querido General. Los recursos del Perú y Bolivia pueden ocuparse mucho mejor que en batirse hermanos contra hermanos: todos son hermanos y el que atente a herir primero se abre a sí mismo, en la opinión pública, una herida de difícil cura... Su entrevista con el General Santa Cruz, la distancia —muy importante— en que lejos del contacto del rompimiento ha mantenido sus tropas y el decreto de 26 de febrero último, concerniente al comercio de Bolivia coherente con el puerto de Arica, dan la más conclusiva y satisfactoria prueba de los deseos sinceros con que el Gobierno del Perú procura a los pueblos la primera y mayor dicha nacional.

(Sin fecha) (1833).
A Miguel Zañartu.

80

UN Congreso peruano que aseguró mi propiedad y un Jurado peruano que afianzó mi reputación, no me han dejado nada más que desear en este mundo, respecto a lo que a mi interés personal concierne. Por lo tanto, sólo me resta dedicar lo que me queda de vida a promover todas aquellas medidas que puedan conducir al bienestar y felicidad de Chile y el Perú, lo cual atestiguará el amor que tengo por el primero y la gratitud que debo al segundo.

Montalván (Cañete), 17 de enero de 1840. **81**

A Juan Thomas.

SI no se hace algo para impedir que estalle pronto la guerra entre el Alto y el Bajo Perú (1), permítame que haga todo lo posible en pro de la paz, que ha sido siempre nuestra preocupación constante. Me propongo escribir una carta a un amigo, que ocupa una posición en el Consejo de Estado, y proporcionarle todas las informaciones posibles, a fin de ayudarlo en defensa de la paz y contra una guerra que produciría la ruina total del pueblo y las propiedades.

(1) Bolivia y Perú.

VIII. LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA.

No fue un hombre fuera de lo común ni menos un genio, y tuvo, como todos, caídas y errores. Así el caso de su posición ante el Mariscal Andrés de Santa Cruz. Y es que la sanidad de su conciencia y su moralidad política le pusieron por encima de las tortuosidades, ignorándolas o no captándolas cuando jugaban consideraciones más fundamentales que atraían su ser entero. Curiosamente, sin embargo, el pecado que cometió y que no fue en la época desconocido en Chile, no provocó en ese momento condenaciones tan acerbas, crueles y faltas de sindéresis como las que comenzaron a difundirse muchos años después de su muerte, medrosamente, aleves, rastreras a veces, como asustadas por tocar su gloria. Algunas cartas suyas a Santa Cruz han sido circuladas así, sin comentarios, buscando quebrar su imagen con el estruendo de unas frases suyas escritas en tiempos de que sus acusadores no fueron testigos ni pretendieron juzgar con cabalidad. Pero hoy disponemos de toda su correspondencia de entonces.

Ya en 1826 —diez años antes—, el Secretario de Bolívar conoció que los peruanos habían "concebido el proyecto de formar del Alto y Bajo Perú una sola nación". Y es que a la sombra del Libertador, que pretendía la Federación de los Andes con la Gran Colombia, el Perú y Bolivia, jugaba sus primeras pos-

turas en el ajedrez de la América anarquizada uno de sus íntimos, antes oficial del Rey, don Andrés de Santa Cruz. Jorge Basadre, notable historiador peruano contemporáneo, pinta megistralmente a Santa Cruz. "Los ojos almendrados de Santa Cruz nunca miran de frente; ni ríe jamás y apenas, en muy determinadas ocasiones, la sonrisa pliega su boca lampiña. En el Palacio de Gobierno de Lima reemplaza la costumbre inglesa de dar la mano al saludar, recientemente importada entonces, por la costumbre de dar los dedos. Santa Cruz jamás se deja arrebatar por sus impulsos, da vueltas y vueltas y hasta se contradice, pero siempre actúa en cumplimiento de un plan. Linda con la trapacería".

O'Higgins le encontró en el Gran Consejo de Generales durante la campaña de Ayacucho. Más adelante, Santa Cruz vino a Chile en misión diplomática y le debió algunos contactos personales que logró aquí.

Vuelto a su país y usando del soborno, la guerra, la intriga y los ajusticiamientos políticos, puso en planta la Confederación. Portales, en Chile, que vió clara la amenaza para la independencia e integridad nacionales, levantó en armas al país, aliado con exiliados peruanos, domeñando una fuerte oposición interna que no entendió su inquietud.

En Lima, O'Higgins, muchos de cuyos corresponsales aquí militaban en la oposición a Portales, distanciado anímicamente de él por cuestiones persona-

les, tampoco comprendió al Ministro, forjándose fácilmente un juicio adverso a su gestión a que contribuyó el medio en que vivía y la tenaz e inteligente propaganda de la prensa adicta al Protector. Consideró a Portales un déspota belicista que empujaba al país a un despeñadero. Santa Cruz, en cambio, protestaba ser amigo de la paz y no perseguir propósito alguno contra Chile, aunque en forma obtusa desarrollaba una política de ahorcamiento económico.

El proscrito eludió determinadamente las distinciones públicas con que se buscó destacarle. Rechazó la Orden del Protectorado y no integró una comisión de notables que estudiaría el establecimiento de un Banco Nacional en el Perú. Mantuvo con el Protector, sin embargo, una correspondencia deferente, que nada apuntó que éste no supiera, pero fue rebajando en ella su tono opositor a Portales y a su política cuando empezó a penetrar los objetivos del boliviano. Insistió siempre, sí, en que aquél era un absurdo conflicto entre pueblos hermanos.

Maestro de la intriga, Santa Cruz pretendió envolverlo en sus redes. Seis años antes había ya conspirado con el Cónsul francés en Santiago para traer aquí un monarca que nos neutralizara. Ahora, moviendo a Orbegoso, Presidente del Estado Nor-Peruano, buscó que O'Higgins y Freire, también desterrado en el Perú, se reconciliaran y luego juntos le ayudaran a derrocar a Portales. Pero no hubo reconciliación y falló así la base del plan, que se cumplió solo malamente con

Freire. Mas tarde, en forma directa, el Protector volvió a su propósito con argumentos habilísimos, pero O'Higgins se desentendió absoluta y diplomáticamente. Aunque sostuvo todavía alguna correspondencia con Santa Cruz, muy cumplida, ya solo se refirió en ella a los beneficios de la paz.

Ocurrió, en tanto, el asesinato de Portales. Es curioso que nunca pudiera aclararse el origen de la fortuna en onzas de oro que llevaba consigo Florín cuando le capturaron. Extrañamente, ése mismo año, Santa Cruz instruía a Orbegoso: "Bueno sería remitir algún dinero al amigo de Chile... Si usted puede proporcionarse una letra de cambio, sin que nadie lo entienda ni en las oficinas pueda columbrarse su destino, podrá usted remitírsela a don Pedro Hubert, del comercio de Valparaíso, avisándole que yo le prevendré el uso que ha de hacer de la cantidad; pero, repito, que solo sea en el caso de hallar toda seguridad del conducto y del secreto".

Santa Cruz, "frío y calculador, audaz y disimulado en el obrar", no supo de lealtades y no las tuvo ni con el Perú. Cuando el Ejército Restaurador de Bulnes se hallaba ya en suelo peruano, Santa Cruz escribió a un compatriota: "La independencia del sur del Perú, hacia la cual estoy dirigiendo todas mis medidas, creando intereses propios, es en verdad lo que más conviene a la seguridad de Bolivia... Arica es imposible de obtenerse por voluntad. En queriendo tomarla por la fuerza, tendríamos que luchar otra

vez, dando sin duda un buen motivo para la reunión del Perú, a que siempre debemos oponernos como al mayor de nuestros enemigos".

Fue su mayor error, sin duda. Esos métodos tortuosos, engolados con encajes de trapaza, no hacen una doctrina ni una fe que mueva a los pueblos. El peruano tampoco se engañó y si, algunos, en un momento, se confundieron con el relumbrón de un imperio, descubrieron luego la superchería.

Bulnes y Yungay, donde destacó también Ramón Castilla, el Libertador peruano, sepultaron a la Confederación. O'Higgins había recibido a sus hermanos de armas con el alma limpia de enconos y quiso todavía, en acuerdo con Bulnes, ofrecer su mediación para un avenimiento que economizara sangre y odios entre hermanos de esta América que siempre llamó "antes española", pero Santa Cruz se negó a dejar libre al Perú. Devueltas a los peruanos las banderas bicolores que habían señoreado su breve historia independiente, el proscrito vivió días de transporte gozoso, inefables, porque se supo otra vez plenamente entre los suyos, entre soldados que formaban un ejército del que era el padre y que le reconocían como tal, máxime cuando, al entrar en sus cuarteles, formaba la guardia y tocaban "marcha" a su Capitán General de las hazañas. Esta era su gloria, sobre todo porque otra vez había paz.

Lima, 4 de julio de 1836.
Al General Joaquín Prieto.

82

EN todos casos, creo que usted convendrá conmigo que el presente estado de cosas no se puede permitir exista por un momento más, porque es solamente calculado para contrariar del modo más injurioso nuestras grandes ventajas naturales y criar una falsa enemistad, y, talvez, (¡lo que Dios no permita!), sentimientos hostiles entre dos naciones que son obligadas por todos vínculos y motivos de consideración a seres racionales, a cultivar con el más delicado cuidado y asidua concordia una buena voluntad y sincero deseo de promover la mutua prosperidad de los dos países, porque es indudable que lo más próspero que sea el Perú, tanto más lo será Chile, y viceversa. En los siglos pasados, las naciones del antiguo mundo sufrían un grande error a este respecto, figurándose que cuanto más pobres fueran sus circunvecinos, tanto más ricas serían ellas mismas. Este pernicioso error, que por tanto tiempo operó contra la prosperidad general del género humano, se encuentra al presente, en grande grado, aunque no del todo, menospreciado.

83

Lima, 20 de julio de 1836.
Al General Joaquín Prieto.

EN todos los países hay siempre un número de personas que desean la guerra con la esperanza de convertir semejante acontecimiento en lucros y provechos propios, por lo que debe haber mucho cuidado en no oir a estos especuladores, porque sus avisos e insinuaciones son calculados a precipitar su Gobierno, mi querido compadre, en dificultades en que, una vez envuelto en ellas, no encontrará usted después fácil salida.

Lima, 10 de noviembre de 1838.
Al Mariscal Andrés de Santa Cruz.

84

SI un buen hermano mira a dos hermanos suyos poseídos de ira y llenos de furia, con armas mortíferas en las manos, resueltos a destruirse mutuamente, sin suficiente causa ni motivos, aunque no puede haber causa alguna justificativa de una impiedad de tan cruel determinación, séame permitido, mi respetable General, preguntar: ¿cuál debería ser la conducta de este buen hermano en tales circunstancias? ¿Permanecería inmóvil, con los brazos cruzados, frío e indiferente espectador de una contienda y de un choque tan ofensivo y desnaturalizado? Todo hombre sereno y sin pasiones, racional y humano, exclamaría sin un momento de duda: ¡Ciertamente que no! Y en la evidencia de esta verdad, ¿cuál es, pues, entonces, el deber de un buen hermano bajo de semejantes circunstancias? La respuesta es clara: interponer sus respetos, ocurrir a invocar a sus hermanos para que suspendan las armas, detengan la ira que fue causa de tomarlas y sometan sus quejas a explicaciones fraternales e imparciales en manos de tiernos relacionados, deseosos de terminar sus desgraciadas diferencias de un modo calculado a destruir hasta las semillas de futuras discordias. Bajo de estas impresiones, y teniendo como tengo un amor verdaderamente paternal a los bravos que se apresuraron

a la batalla y destrucción de unos contra otros, siendo todos hijos de países a los que estoy íntimamente unido por los mas fuertes vínculos de amor, gratitud y afecto, y no dudando me miran y consideran como a un sincero buen hermano, profundamente interesado en su honor, su bienestar y felicidad, siento, pues, ser una obligación mía, la más sagrada que en lo posible pueda recaer sobre un hombre en mi situación y por las relaciones contraídas con ambas partes, interponerme para mediar en crisis tan tremenda y llamar la atención de los ilustres y respetables jefes beligerantes me permitan suplicarles la atención de una medida en que se oigan y se convengan tratados que calmen y corten sus contiendas y disensiones, convencido que, en tal caso, una guerra fratricida sea terminada por una paz honrosa a ambas partes y calculada a restablecer y eternizar esos cordiales sentimientos y profunda armonía entre pueblos a quienes su Creador les ha dado cuanto es posible, para unirlos con los vínculos más poderosos de mutuo interés.

¡El cielo lo conceda! Mientras, ruego humildemente al Todopoderoso inflame sus corazones y dirija sus juicios sanos y benéficos para aceptar mi proposición y, por tanto, intitularme a las bendiciones que Dios promete a los pacíficos que procuran propagar la paz entre los hombres.

ANDRES DE SANTA CRUZ. (Foto Archivo Courret, Lima, publicada por R. Vargas U., en "Historia General del Perú").

El campo de batalla de Yungay. (Acuarela de Carlos C. Wood).

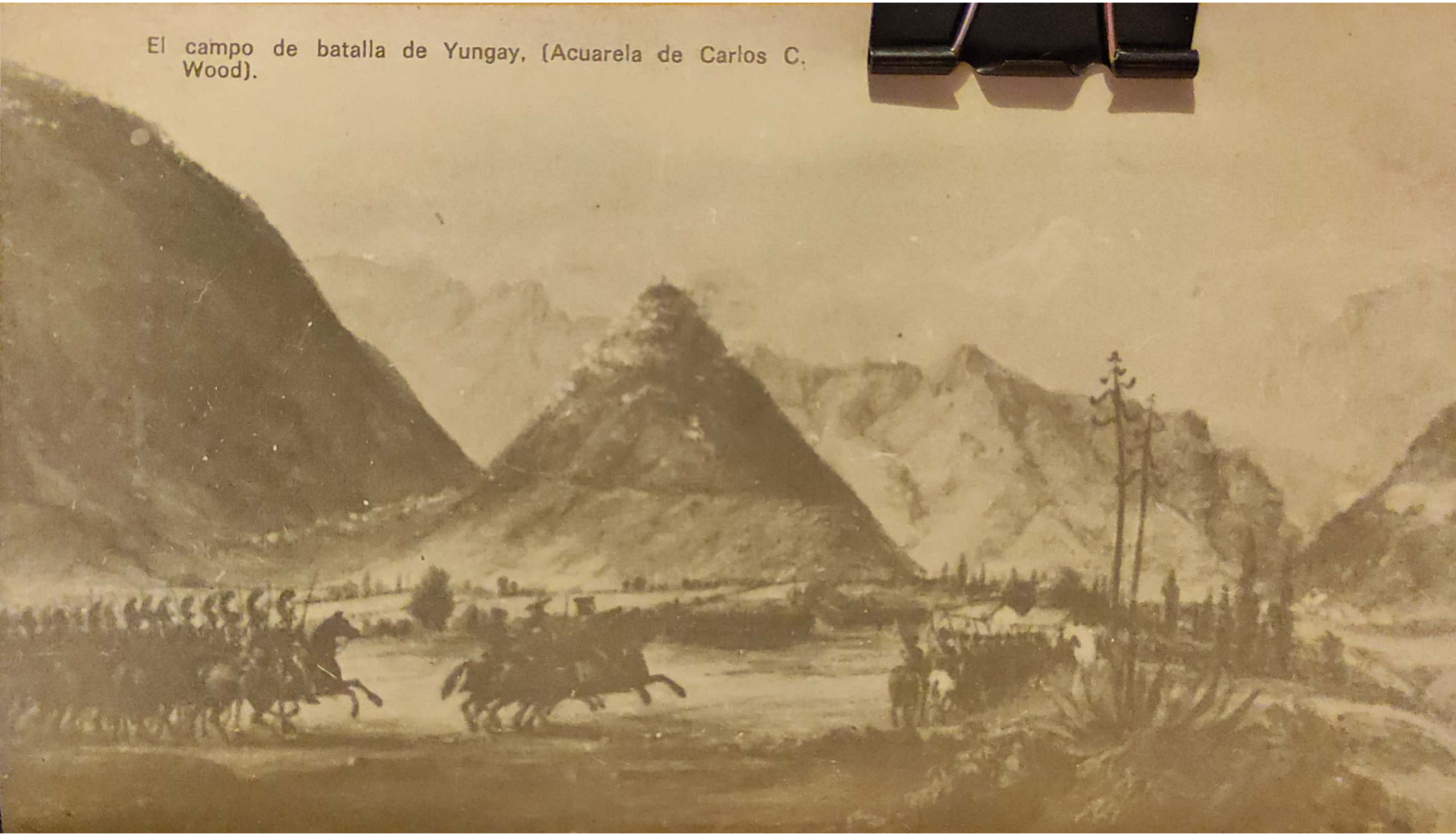

Lima, 15 de diciembre de 1838. **85**
Al General Manuel Bulnes.

SU muy estimada 20 de noviembre no ha llegado a mis manos hasta el 11 del corriente... He leído su contenido con sumo placer, porque se prueba en él el espíritu digno de un valiente soldado como el de un verdadero patriota, que considera no deberse jamás apelar a la guerra sino cuando el honor y seguridad de la Patria lo hagan forzosamente necesario, y que, finalmente, aprecia al mismo tiempo, como debe, las inestimables bendiciones de la paz... Impedido de la satisfacción de contestar su interesante carta en la manera amplia que requiere la importancia del asunto..., he ocupado a un joven de mi entera confianza en sacar copias de las que he dirigido al General Prieto... y otra de una carta que me dirigió...

Al ver usted las referidas copias encontrará que la única cuestión de importancia que no se ha tocado en ellas es la unión entre el Alto y el Bajo Perú, que se conoce hoy bajo el nombre de Confederación Perú-boliviana, y de esta cuestión diré con franqueza que el Gobierno de Chile se ha formado una opinión equivocada, queriendo sostener por la fuerza una medida injustificable. Tal procedimiento, no debidamente considerado, está como calculado a establecer un ejemplo que puede hacerse demasiado injurioso a los

intereses de épocas futuras. Por ejemplo: si el Gobierno de Chile se justificare en hacer la guerra con el fin de disolver la unión entre el Alto y Bajo Perú, el Gobierno del Perú se justificaría de igual modo en hacer la guerra para disolver la unión entre el archipiélago de Chiloé y la República de Chile, y, en apariencia, con alguna razón, porque el archipiélago de Chiloé estaba gobernado por el Perú, cuando éste nunca lo fue por Chile. Hay, por tanto, otra unión más importante que la del archipiélago, y que espero tendrá lugar antes de muchos años, a saber, la unión del Estado Araucano y demás naciones indígenas hasta el estrecho de Magallanes con la República de Chile. Si, pues, el Gobierno chileno tuviese un derecho para oponerse a la unión de la gran familia peruana, el Gobierno peruano querrá poseer igual derecho para oponerse a la unión de la gran familia chilena. Contra esta doctrina yo debo protestar solemnemente, porque deseo ver a Chile y el Perú en posesión de lo que la naturaleza ha querido que sean: dos grandes y poderosas naciones unidas por el fuerte vínculo del interés mutúo.

Lima, 5 de marzo de 1839.
Al General Joaquín Prieto.

86

SU muy apreciable carta de 5 de marzo de 1836 fue la última que tuve la honra de recibir y contestado en 15 de abril del mismo año, habiéndole continuado mis sencillas, pero sinceras comunicaciones, hasta abril de 1837; pero la victoria de Yungay vuelve a poner la pluma en mis manos, no para distraerlo de sus graves atenciones, sino para felicitarlo por un triunfo en que nuestra querida Patria ha obtenido todo cuanto podía desear, su honor, su seguridad y la independencia del Perú, por lo que Chile ha hecho tan grandes como generosos sacrificios.

.....

Los ilustres nombres de Bulnes y (José María de la) Cruz serán siempre dos columnas poderosas en que descanse la República de Chile, porque es evidente que los baluartes más firmes del poder nacional son la gloria nacional, los hechos de sus hijos y las hazañas de sus héroes, glorias que ahora enlazan de nuevo a pueblos hermanos, y glorias que serán siemprevivas a la sombra de una paz perpetua, que ha sido desde el principio, y ahora más que nunca, mi constante ruego al Todopoderoso.

Lima, 5 de abril de 1839.
A Guillermo Carrillo.

87

A las diez de la mañana de este día se ha aparecido en mi habitación el juez de barrio a entregarme un papel de usted, dirigido a don Bernardo O'Higgins... La materia de que trata no es de naturaleza confidencial, sino muy errada y despreciativa de mi persona y de mis justos títulos (1), y por si usted ha querido denigrarlos estando en una persona *nacida en el suelo de Chile* (2), también me permitirá decirle no ser ésta la conducta de un buen americano. Y diré más, que este chileno los tiene sagrados e intachables, porque fue el primero que mandó sus armas para plantar el árbol de la libertad en esta noble e ilustre capital, que es el mayor y más grande de los títulos para considerarse un verdadero peruano...

¿Qué medallas son las que usted me pide? ¿Qué placa ni banda me ha dado el General Santa Cruz?

---

(1) El grado de Gran Mariscal del Perú, con que figuraba en la lista militar.

(2) Subrayado en el original.

¿Ni cómo podía aceptarlas estando en contradicción con las leyes de mi país natal?... (3)

¿Ha visto usted alguna vez, en dieciséis años que tiene de Perú ése don Bernardo O'Higgins, colgar en su pecho, ni en su cuerpo, placas, bandas, cordones de honor, cruces, medallas, cintas y otras zarandajas que ha ganado por su espada?... ¿Cómo podrá usted hacerme creer la orden última de S. E. (4) para sacarme la multa de dos mil pesos, cuando nada menos que anoche mismo he estado dos horas en sociedad en su palacio y en su respetable compañía, sin decirme ni por ilusión tal mandato?... Esto no tiene contestación, porque sería lo más eminente y sublime del ridículo, y si algo he dicho sobre lo demás es para decir a usted: no se vuelva a dirigir al que no le compete oírlo.

(3) La Constitución de 1833 prohibía a los ciudadanos chilenos aceptar distinciones de un Gobierno extranjero sin especial permiso del Congreso.

(4) El Presidente Gamarra.

IX. LA PERSECUCION ODIOSA.

Los párrafos que siguen hacen por sí mismos la historia de una odiosidad perturbadora, cuya inutilidad no entendieron en Chile. O'Higgins repite aquí, incansablemente, que no volverá jamás al Gobierno de su país, pero se negaron a creerle, en parte —es cierto— porque hubo adictos suyos que buscaron torcer su voluntad. En 1830, después de Lircay, creyó que el nublado encono que le perseguía se disolvería para siempre, pero luego vio, con dolor y con asombro, que volvía más protervo y feroz. Contra sus deseos habíanle proclamado en Chile candidato a la Presidencia de la República. Portales, enemigo de las facciones, temió que el proscrito volviera y su presencia enardeciera a los suyos, con peligro de los moldes que quería plantar. Luego entró en la brega un hermano de Manuel Rodríguez, el guerrillero.

O'Higgins, en definitiva, pordonó todo y a todos con magnimidad ejemplar, pero no ignoró que tras su nombre estaba también la gloria de una etapa que había hecho a su Patria y por eso la defendió, otra vez soldado en un campo de batalla.

Después vino la calma.

Lima, 15 de noviembre de 1823.
A Juan Martín de Pueyrredón.

88

EL hombre de bien es quien verdaderamente goza del incomparable placer del buen afecto de sus semejantes, única compensación que puede llenar nuestras aspiraciones.

.....

Conservo sólo mi honra, la memoria del bien que alcancé a hacer, y no me agita pasión alguna; antes de vencer a mis enemigos aprendí a vencerme a mí mismo. En vano se afanan en esparcir manchas sobre mi conducta pública: el tiempo depura los hechos y la verdad se deja ver a toda luz.

La Patria no necesita ya de mis servicios, pero si fueran requeridos en los peligros que hoy la amagan, sacrificaré ciegamente mi existencia en las batallas... En mi poca o ninguna política y en mi experiencia hallo que nuestros pueblos no serán felices sino obligándolos a serlo, más esto pugna con mi genio y no me es dado ya tomar más parte en lo que corresponde a otros más diestros.

Trujillo, 12 de abril de 1824.
A José Gaspar Marín.

89

LA Historia engrandece a una nación, como también a sus individuos; ella pondera los más altos hechos y el valor de sus guerreros, y ella conduce sus nombres a la posteridad. Pero también la Historia hace algo más: degrada a las naciones y a individuos, así como debidamente los ennoblece. Finalmente, ella no solamente recuerda meras circunstancias, sino también las causas de la guerra, la conducta de las facciones y partidos y el carácter de sus agentes, manifestándolos a la posteridad, y sus nombres son marcados con honor o con infamia según sus acciones buenas o malas.

Permita usted, amigo mío, este desahogo a mi mortificada imaginación, porque no puedo contemplar la ingratitud en que usted es arrojado sin horrorizarme de la perversión del entendimiento humano y la misteriosa corrupción de nuestra vil naturaleza. Aunque sea el común interés del género humano detestar a los que hayan agravado sus males, el mío es solamente olvidar y compadecer a mis calumniadores, descansando en la memoria del bien que me fue posible procurar a mi Patria. Que continúe en su carrera de glorias serán eternamente los votos de su inolvidable amigo y compatriota.

Trujillo, 29 de mayo de 1824.
A Simón Bolívar.

90

NO obstante, es alarmante, mi amado General, el cuadro funesto que nos presenta el desgraciado Chile (1)... Se gasta la imaginación en buscar un lenitivo a un mal tan espantoso. En semejante estado, mi aparición repentina en aquel país, bajo de cualquier carácter, alarmaría las pretensiones de los demagogos y el temor a las venganzas los precipitaría a la violencia, y se decidirían por la guerra civil. Ceder al imperio de las circunstancias, creo que, por ahora, es lo menos malo, y el mismo orden de los sucesos señalará muy pronto la marcha que se haya de seguir.

(1) Habíanse conocido en el Perú las noticias del fracaso de la expedición de Freire a Chiloé en 1824.

Montalván, 13 de diciembre de 1825. **91**
A José Gregorio Argomedo.

LOS verdaderos hijos de Chile, de esa Patria infeliz que nos es tan cara y por la misma razón tan amarga su desgraciada situación, hemos sido injuriados de un modo tan profundo que solamente nuestros actos han podido hablar por nosotros, ya que, ahogando el dolor en nuestros pechos, llevamos la vergüenza de la imbécil infancia de unos pueblos que debieron continuar firmes a la vanguardia de una razonable y vigorosa madurez.

La envidia y el temor, que luchan contra el verdadero mérito y son los obstáculos del bien común, que han herido y destruido las mejores aptitudes, no penetrarán jamás a la sanidad de nuestras conciencias, que, descansando sobre su propia rectitud, serán siempre baluartes de bronce en su defensa. Todo, todo se rinde a la perseverancia, y las facciones, que no son más que temporarias, se rendirán al fin a los sanos principios que son eternos.

.....

Sí, mi amado compatriota. El primer grito de libertad con que usted inflamó los pechos del chileno oprimido, y su constancia en verificarlo, es la alarma y el remordimiento que devorarán sin cesar a aquellos tiranos tan perjuros y villanos como los

que nos recuerda Diodoro de Sicilia. Ellos, conforme con el orden natural de las cosas, tendrán el mismo fin que éstos.

Igual sentimiento al de usted ha sido el mío, de no haberme complacido en darle un abrazo a su arribo a esa ciudad (1)... Sin embargo, mi señora madre y hermana... ansían por ocuparse en el alivio de sus padecimientos y cuidado de su salud, que, indudablemente, será mejorada en el retiro del campo y en la casa de un chileno que no se rinde a las desgracias, y que, siendo tan experimentado en amarguras, puede dulcificarlas y se complacerá en coadyuvar, con los frutos de esta hacienda, a su digno compatriota Argomedo.

(1) Lima.

Lima, 24 de mayo de 1830.
Al General Joaquín Prieto.

92

MUCHO debe la nueva nación chilena al General Prieto por sus victorias en la guerra de la independencia y, ahora, por sus nobles esfuerzos en la honrosa y nueva vida que le ofrece, y quiera el cielo no se confirme en él lo que con asombro de las naciones se ha visto confirmado en el General O'Higgins, a saber, el proverbio del "pago de Chile".

Pero hay un pago que usted puede calcular con más certidumbre y es el más apreciable que este mundo puede ofrecer: la aprobación de la propia conciencia.

Afortunadamente, yo nunca he pensado en algún otro premio por mis servicios que el que también la mía aprueba, y por ello he pasado una vida tranquila desde el día que me despedí para siempre de la silla de la primera magistratura. Es, sin embargo, de necesidad para el futuro bienestar de nuestra Patria que este asiento sea dignamente ocupado, y, hasta que no vea a usted o a algún otro recto ciudadano, digno de mi sostén y confianza, en posesión de él, nunca podré pensar en regresar a un país por cuya felicidad ha estado siempre pronto a consagrar toda clase de sacrificios, mi amado General, su eterno amigo y obediente servidor.

Lima, 8 de julio de 1830.
Al General Joaquín Prieto.

93

LA victoria de Chacabuco puso los cimientos de nuestra independencia por la derrota de los españoles, y la victoria de Lircay ha puesto los cimientos del buen orden por la derrota de los anarquistas. Si este último triunfo no se hubiese obtenido habría sido de poco provecho el primero: ambos fueron absolutamente necesarios para la regeneración de nuestra Patria.

Lima, 15 de octubre de 1830.
A Joaquín de Echeverría.

94

HAY o no paso franco a las cartas de O'Higgins? ¿Podrá escuchar y ser oído de sus amigos? ¿Tan dulce satisfacción no les acarreará nuevos odios, venganzas y persecuciones? Si las cartas de Cádiz y de Madrid no sufren pesquizas, ¿las de este chileno serán todavía apresadas con más algazara que lo fueron los San Bruno y los Benavides? ¿Ocho años de desengaños y de mofas saturnales, en que no han encontrado lo que buscaban en mis inocentes cautivas, no alcanzarán a abrir los oídos y los ojos del incrédulo para oír y ver lo que pueden las pasiones injustas en las asociaciones oscuras y serviles?

Lima, 24 de octubre de 1830.
Al General Joaquín Prieto.

95

AHORA que una triste experiencia les presenta el cuadro lamentable de unas autoridades fundadas en la efervescencia de las pasiones y de los tumultos, mantenidas por la injusticia y la locura, y que han visto perecer en la funesta influencia de sus vicios después de haber entronizado el imperio de la anarquía, que han destruido la propiedad nacional y derrocado el espíritu de patriotismo a que por sus virtudes se había elevado esa preciosa región, ahora, pues, parece indudable que el imperio de los sentidos fortifique su razón y extiendan su vista a lo venidero, y muy principalmente a lo que les viene más de cerca, para no volver a sufrir las rudas penalidades que han experimentado y librarse de otras muchas mayores que les amenazan. Yo sé que, por desgracia, la demagogia no extiende su vista más allá de lo que circunscribe la esfera del interés personal, porque la libertad racional, la prosperidad y gloria nacional, que no ha alumbrado jamás sus oscuras imaginaciones, no han sido los motivos de sus deliberaciones; pero también sé que nadie desconoce a los que pueden seguramente afianzar la marcha gloriosa del pueblo chileno y procurarle sus verdaderos bienes, cualesquiera que sean los precipicios por donde los hayan descarriado esa carga inmensa de facciosos que han aniquilado las mejores costumbres de Chile.

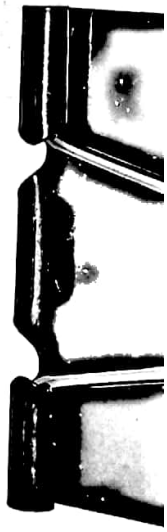

Lima, 12 de diciembre de 1830.
A Pedro Aldunate.

96

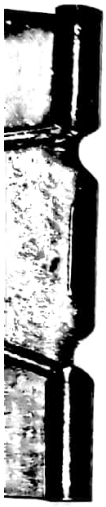

EL adjunto impreso, recientemente venído de Chile, le dejará a usted ver el grado de calor que la opinión pública, casi siempre exaltada en tiempos de revoluciones, quiere dar a mi nombre; pero, como no hay enemigos exteriores ni matuchos que vencer, nada me lisonjea, y, a la verdad, aunque soy muy reconocido a la justicia que tan distinguidamente me hacen los imparciales, desearía reuniesen sus votos en otro que, con iguales desengaños a los que me ha dado la experiencia, tuviere mejores disposiciones que yo para subir a la posición de donde, en nuestras repúblicas, ninguno ha bajado al seno de sus compatriotas ni al goce de sus derechos, sino a las garras de la barbarie y la violencia.

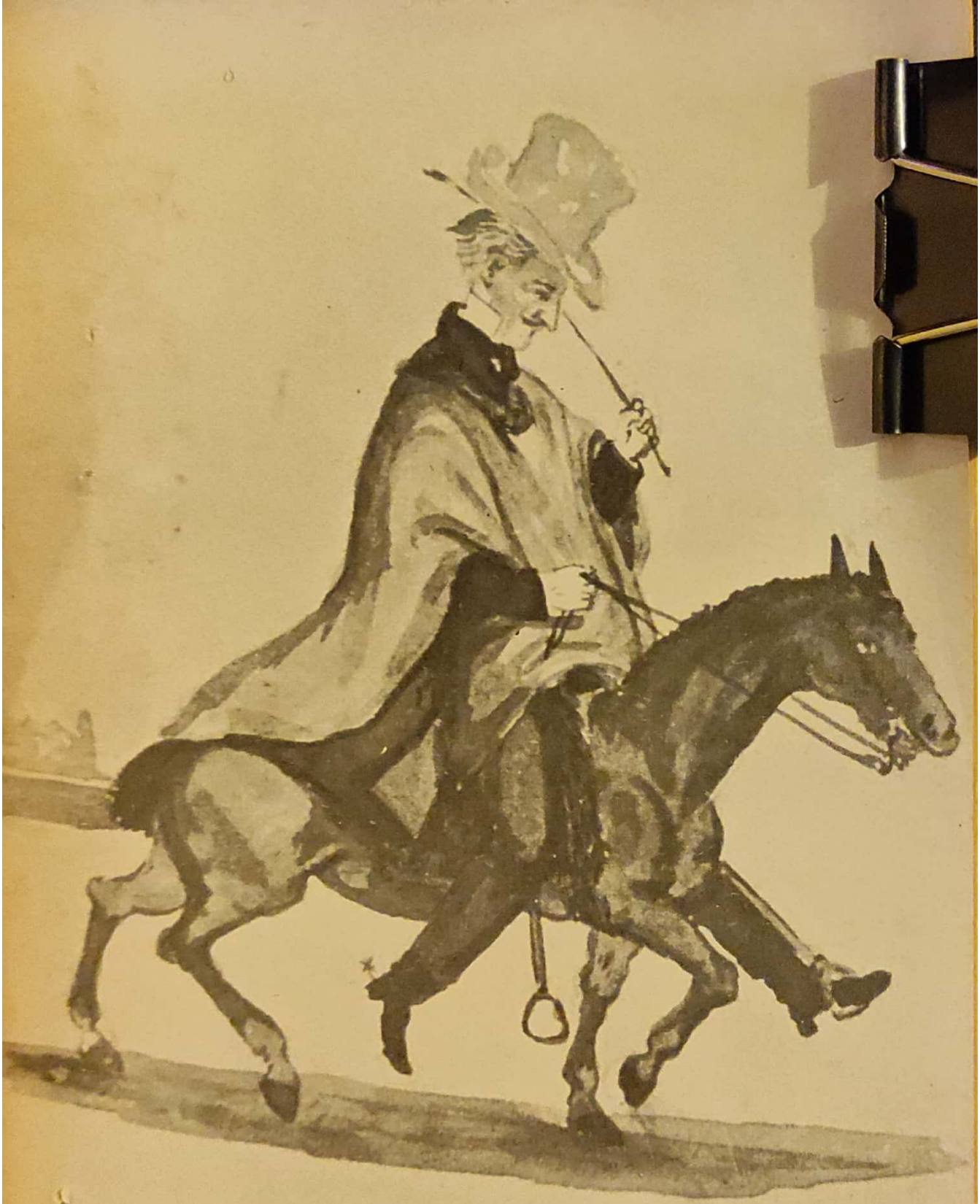

JOHN THOMAS, uno de los amigos más íntimo de O'Higgins en el Perú (Acuarela de Pancho Fierro en la Biblioteca Nacional de Lima. Atención del Dr. Félix Denegri Luna)

AGUSTIN GAMARRA, (Oleo en el Museo Nacional de Historia, Lima).

Montalván (Cañete), 27 de octubre de 1831. **97**

A Rosa O'Higgins.

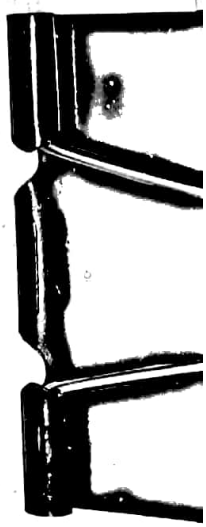

NI para nuestra mesa se ha hecho dulce, porque no ha tenido gusto alguno, ya por las deudas que me agitan y ya por la variación de la vida metódica que tenía entablada en sosiego y tranquilidad. Ojalá en Chile no se acordaran de mí para nada.

Montalván, 27 de noviembre de 1831.
A José Joaquín de Mora.

98

NO es mi objeto, créame usted de buena fe, apli-carles defecciones e ingratitudes que se agitaron contra mí, porque, sea así o no, yo las he olvidado para no acordarme jamás.

Montalván, 22 de diciembre de 1831. **99**
Al General Agustín Gamarra.

OPORTUNAMENTE vino a mí su apreciable de 12 de octubre último, fecha en el Cuzco, en los mismos momentos que batallaba mi espíritu en la indecisión de si emprendería o no inmediatamente mi regreso a Chile.

Por una parte miraba aún abiertas las heridas fratricidas, que se sienten, casi siempre, más dolorosas que las extrañas, y hacían más ardua la empresa que me movía a la fusión de los partidos, en la efervescencia de pasiones agitadas por la sangre vertida tan recientemente y por las prisiones y expatriación de algunos de los vencidos; por otra parte, observaba con dolor la fogosidad y empeño de los que llaman de mi partido en oposición con el celo infundado de algunos de la nueva administración que no me conocen bien, y, finalmente, fatigaba demasiado mi imaginación la sola idea de que ellos creyesen que mis miras tendían a la adquisición del mando, porque (es imposible) persuadir de lo contrario a hombres (entre quienes) el más pequeño se lisonjea y se cree acreedor de obtenerlo aunque sea por un día... En este choque de ansiedades me alumbra la luz que me comunica la sabia reflexión de usted, mi querido General.

Lima, 17 de agosto de 1832.
A José de San Marín.

100

HE desconfiado con razón escribir a usted por Buenos Aires. Digo con razón porque es demasiado evidente el empeño que se ha hecho allí, y muy principalmente en Chile, para interceptar nuestra correspondencia, que siempre escrita conforme a los principios que han gobernado y guiado nuestros pasos por el bien de nuestra Patria y compatriotas, lejos de encontrar lo que buscaban han visto lo que ellos no son capaces de imitar, llenándolos de admiración, como me dicen aconteció con una carta mía interceptada y leída en la Logia de Santiago de Chile, donde se reunía la parte más corrompida de la nación y donde el honor y tranquilidad de distinguidos patriotas son habitualmente sacrificados a las más despreciables pasiones y a los fines de viles facciosos... Nuestra modestia desarmará a los injustos y no nos negarán, como ya lo confiesan, la posesión del bien que hemos obrado a la América y a los hombres —derecho que ellos ni poder alguno de la tierra podrán arrancarnos, y derecho que, siendo el patrimonio más glorioso, la posteridad, que casi siempre es justa, le dará su verdadero valor—. Esta es la única recompensa a que aspiro y espero tranquilo se nos haga justicia.

Bellavista (Lurín), 27 de marzo de 1833. **101**
A Mariano Ramón de Arís.

DEBO seis mil pesos y un hombre honrado no vuelve jamás las espaldas a sus acreedores sin satisfacerlos... No es esto sólo. Debo dejar con qué mantener mi familia y costear mi viaje, que también requiere algún dinero. Todas estas son cosas que no se hacen en un mes ni en dos. Estimo demasiado a mi amigo Arís para ocultarle dos motivos poderosos que me detienen de volver a ver a mi amada Patria, a pesar de las desventajas que ella me ofrece. No la considero así la que intenta la Gran Convención (1), de privar de la ciudadanía al que tuviese diez años de residencia en países extranjeros. Si han pensado hacerme un agravio, se equivocan... Mi ambición se satisface con ser chileno de nacimiento y ser el primero en la Gran Carta de su Independencia... Importa muy poco no sea con el título vacío de ciudadano, que en el día nada significa mientras conserve la vida para guardar el más noble de todos, y que no puede ser usurpado, que es el de chileno de nacimiento.

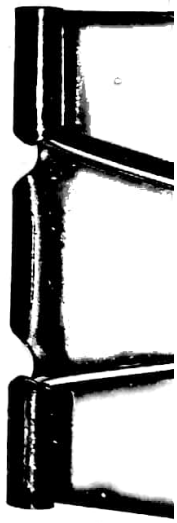

(1) La Gran Convención Constituyente de 1833.

Lima, 3 de agosto de 1833. **102**
Al General Juan Gregorio de las Heras.

SIENTO mucho verme precisado a cargar a usted con la penosa tarea de leer treinta y ocho páginas inmundas, no menos marcadas por sus falsedades y malignidad que por su abundante estupidez. Mas, por lo que hace a éste como al anterior libelo, publicado en abril de este año por el mismo autor, no me quedaba otra alternativa más que tratar estas producciones calumniosas con un desprecio silencioso, o probar las falsedades contenidas en dichos papeles.

La invencible repugnancia que siempre he tenido de hablar de mí mismo, me habría decidido a seguir lo primero al no sentir que el honor y reputación (en el extranjero) del fundador de la independencia de su Patria son, no solamente la propiedad de la Nación, sino propiedad de tan inestimable valor que era mi forzoso deber defenderlos de un modo el más positivo. Por tanto, no perdí tiempo en denunciar el papel de don Carlos Rodríguez como libelo el más infamatorio.

Montalván (Cañete), 12 de agosto de 1834. **103**
Al Coronel Pedro José Reyes.

SE duda, acaso, de mi sinceridad, de mi natural inclinación a la paz, a la unión y deferencia al General Freire, principalmente cuando usted afirma que se ha pronunciado de un modo satisfactorio? ¿No he dado pruebas evidentes por palabra, por escrito y por repetidos papeles públicos, de haber relegado al olvido las animosidades y defecciones que, producidas en la efervescencia de las pasiones, desnaturalizaron nuestra cara Patria para entregarla en manos de una facción ominosa que ha encadenado a sus sectarios, siempre enfermos de avaricia y sedientos de venganzas, con grillos de oro y los anillos ponzoñosos de la detracción, de la mentira y de la calumnia? ¿No he dado pruebas evidentes, en un retiro oscuro, pero satisfactorio a mi conciencia y a mis principios, de mi desprendimiento y aún odio a los oropeles y mandos..., de no volver a un puesto que, si bien produjo la libertad e independencia de mi Patria, me acarreó también tantas amarguras y enemistades? Y, finalmente, si no bastase la notoriedad de mis más vivos deseos por la unión y amistad de todos mis compatriotas..., usted, mi apreciado Coronel, es un testigo personal de mi incesante clamor a este objeto y muy en particular en lo que toca al General Freire, mucho antes de haberme usted indi-

cado la disposición de este General a satisfacer una amistad que animaba a dos guerreros cuyos esfuerzos por la libertad no fueron inútiles a la Patria.

Si todas estas cosas, por mi parte, no son suficiente fe política, menos lo sería la materialidad de un festín que sólo puede ser festín para los niños y las mujeres, porque los divierte, pero que a los hombres de peso y contemplación no ofrece otro valor que el que dan a las representaciones teatrales. No es por este medio que se restablece la paz y la unión interrumpida por una serie de años. La verdadera base que haya de darle solidez y consistencia, parte del principio, siempre adoptado en esta clase de transacciones, que es (el de) satisfacer mutuamente los errores políticos y los dicterios prodigados en el ardor de las contiendas políticas, y borrar para siempre hasta la memoria de las causas y de los nombres que dividieron el alma que residía en los hombres honrados, que eran el apoyo del orden y de la prosperidad pública. Este paso preliminar es el que de buena fe abre los brazos y los estrecha hasta el corazón del amigo, y éste es el que recobra y sella para siempre una verdadera amistad. Si se ha explorado mi voluntad (resuelta muchos años hace, en lo interior, al olvido de lo pasado, a la paz y a la equidad que ordena la suprema ley), se encuentra, igualmente, que en las cosas exteriores y del mundo se ha pronunciado con la nobleza que corresponde y es también notorio en Chile y el Perú.

Ahora hable la imparcialidad. El General Freire, ¿ha escrito y firmado alguna cosa conducente a una conciliación que haya de satisfacer los votos de Chile y los de sincera amistad? Siendo públicos los motivos, notorios también deben ser sus desenlaces.

Se dirá, quizás, que él llenó este deber en la licencia y pasaporte que firmó para mi venida al Perú. Y bien, ¿han pasado por el mismo crisol las cosas sucedidas posteriormente?... Dejemos, pues, que las cosas de verdad ocupen con propiedad este lugar, y entonces se dirá, también con propiedad, que esta paz y esta unión no son superficiales ni están edificadas en la arena.

Lima, 27 de mayo de 1836.
Al General José de San Martín.

104

CUATRO meses antes de esta enfermedad, en que la bondad de la Alta Providencia quiso volverme a la salud del cuerpo, mis servicios a la causa común de América, mi reputación y mi honra habían pasado por el crisol de un juicio público a que fui provocado por un libelo infamatorio, el más escandaloso, grosero e infundado que ha sufrido el arte de la imprenta, publicado bajo el título de "Alcance al Mercurio Peruano" por aquel don Carlos Rodríguez, que usted recordará estuvo de presidiario, por decreto del Gobierno de Buenos Aires, en la isla Martín García. Este hombre, mal informado y enardecido por las invectivas de sus socios, la gavilla carrerista, que aunque expirante ha podido tomar una parte en el gobierno del General Prieto, era el instrumento que consideraron más a propósito para arruinar mi buen nombre. Irritada pues, al ver los elogios que me prodigaba la imprenta libre de aquella época, la voz pública que aclamaba mi regreso y el Congreso Nacional puesto en moción por un proyecto de ley de desagravio del honor nacional y de conformidad con el voto público, para que se me restituyese el empleo de Capitán General, de que había sido ilegalmente despojado, se sirvió, pues, la gavilla, del órgano de este hombre sin pudor, para que capitanea-

se en el Perú las armas que, de ningún valor en Chile, me abriesen una nueva campaña en territorio extraño, donde me consideraban sin elementos de defensa. Pero ¡qué altos son los juicios del Eterno! ¡Qué admirables sus providencias! Aquí, en este mismo campo que eligieron para el combate, fueron ignominiosamente derrotados y quedaron sepultados para siempre sus detracciones, sus calumnias y sus desvergüenzas, reducidas a polvo y cenizas, triunfo tanto más admirable cuanto era la primera victoria que había visto el Tribunal de Jurados de esta capital, donde el poder de sus Gobiernos ni algún otro influjo habían conseguido salir tan victoriosamente contra las malas lenguas y plumas ensangrentadas de pasiones destructoras. Era, pues, necesario, otro triunfo importante para reconocer el favor que la mano visible de Dios me había concedido en mi justificación, y éste era el vencimiento de mis pasiones conmovidas por mi amor propio. También me concede el Altísimo esta gracia; perdono al reo y en él a todos mis calumniadores, le permito el escape —porque no podía evadirse de las leyes—, y regresa a Chile, su país, llevando consigo la evidencia de lo justo y lo injusto y la prueba incontestable que jamás triunfarán, contra la inocencia, la iniquidad y la malignidad.

Lima, 20 de diciembre de 1836.
Al General José de San Martín.

105

EL General Freire... ya sabrá usted fue hecho prisionero con toda su expedición sin tirar un solo cartucho. Está condenado a muerte por el tribunal que juzgó de su causa y de la de sus compañeros, el Coronel Puga, Urbistondo y otros de sus satélites revolucionarios del año 23, pero creo y me complazco en esperar sea perdonado de la pena de muerte, así como yo también lo he perdonado de todas veras por la revolución y persecuciones que me hizo.

(Sin fecha).
A Miguel Zañartu.

106

HE tenido el gusto de recibir la apreciable carta de usted del 18 último, comunicándome la grata noticia que usted ha tenido una entrevista con nuestro compadre (1) y que usted se convenció que su corazón era siempre mío. Ciertamente, nunca pude persuadirme de lo contrario, porque en el retiro de mi estudio pude contemplar con calma su situación, que siempre consideré ser sumamente difícil. Yo ví muy claramente lo que él vio muy imperfectamente, si es que llegó a verlo. Yo vi que dos partidos, completamente opuestos en todo lo demás, unían sus esfuerzos para destruirlo, y, como el más seguro medio de realizar su objeto, han trabajado incesantemente para provocar los celos y la discordia entre él y yo. De aquí provienen aquellas insidiosas publicaciones que de tiempo en tiempo aparecían en Chile y Perú alabando al uno y deprimiendo al otro y viceversa, como mejor convenía a los planes de los autores. No me sorprende que nuestro compadre haya sido engañado con semejantes artificios, porque aunque es un antiguo soldado, es sólo un joven político.

(1) El General Joaquín Prieto.

107

Lima, 29 de junio de 1838.
A Martin Van Buren, Presidente de los Estados Unidos de América.

CREO que el mal de la anarquía, que en los últimos años ha devastado terriblemente a la América antes española, perderá su fuerza en poco tiempo más, porque las naciones, como los individuos, adquieren mucha sabiduría mediante sus propias experiencias y los pueblos han debido conocer duras pruebas para perfeccionarse. El despotismo es hijo de la anarquía y la libertad nace del orden.

X. LA DEUDA IMPAGA.

Nunca se pagaron a O'Higgins sus rentas de Capitán General en retiro. Más de una vez le fue ofrecido concelárselas, pero en definitiva no se hizo. Tampoco a sus herederos. En los días que sus restos mortales volvieron al seno de la Patria, el Congreso Nacional consideró otra vez la deuda, pero no se cumplió.

Vivió estrechamente en el destierro, como afirmó, "de la generosidad del Perú". Porque las haciendas de Montalván y Cuiba, en el valle de Cañete, que fueron su sustento y que explotó sin capitales capaces de darles un giro más útil, si bien le fueron concedidas en términos poco claros y en años de efervescencia revolucionaria, fueron confirmadas dos veces como suyas por el Congreso del Perú en vida de O'Higgins. Pasados tres años de su muerte, ese Congreso, ahora por tercera vez y en forma definitiva sancionó su propiedad a los herederos, ordenando por ley se pagara a los antiguos propietarios expropiados el valor íntegro de la expropiación.

Los restos de O'Higgins se guardan en un mausoleo de mármol de Carrara en el Cementerio General de Santiago, pero este mausoleo no lo costeó la República de Chile. Fue obsequio del hijo del prócer.

Valparaíso, 10 de abril de 1823.
Al General José de San Martín.

108

NO me ha llegado aún el permiso que he solicitado del Gobierno para pasar a países extranjeros; lo espero por momentos, pero aseguro a usted, mi amigo, que me veré en las mayores dificultades para verificarlo. Doce mil quinientos pesos (1) es una suma pequeña para la empresa, y con familia, que no me atrevo a dejar, pues justamente teme que se entronice el partido de los Carrera y caigan víctimas de sus depredaciones. No encuentro otro partido que hacer mi viaje por México, y si se proporciona un país barato, vivir como se pueda hasta que la suerte sea más propicia. Indudablemente, si al Perú le cabe la que los esfuerzos de usted le dejó gozando, me sobrarán recursos en las haciendas que la generosidad y la amistad señaló a mis servicios; pero temo mucho que aún esas esperanzas

(1) Su renta anual.

BERNARDO O'HIGGINS, (Miniatura pintada por uno de los hijos de José Gregorio Argomedo, don José Tomás Argomedo González, en Museo Histórico Nacional, Santiago).

Valparaíso en la época de O'Higgins, Acuarela de Carlos C. Wood).

sean frustradas. La anarquía, la ambición y la confusión destruyen nuestros trabajos y sólo va quedando la memoria de lo que pudo y puede el orden, cuando no se desquicia. Suplico a usted reserve la especie del viaje a México, pues no habiendo obtenido mi licencia y pudiéndoseme pagar algunas cantidades que se me adeudan, pasaría a Inglaterra, y ojalá entonces hiciera usted lo mismo, para descansar siquiera en la amistad, ya que no se puede conciliar en la tierra que hemos libertado a costa de nuestra sangre y sudor.

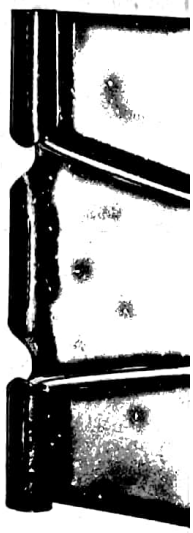

Lima, 8 de julio de 1830.
Al General Joaquín Prieto.

109

EN este momento se me acaba de decir se ha oído de los que circulan la presente administración de Chile, que no hay mucha disposición para tratar como merece el ruin, ilegal e inicuo decreto de Freire en 1826, con respecto a mi empleo de Capitán General, porque si se declarase mi justicia se verían en la precisión de pagarme mis sueldos y deudas atrasadas. Yo no seré tan temerario que, sin evidencias, dé crédito a semejante procedimiento, porque lo considero muy ajeno y distante de los que se han declarado defensores de la justicia y de los derechos de Chile, pero estoy tan acostumbrado a esta especie de pagos, que he recibido repetidas veces, que aseguro a usted, mi amado General, por mi honor, que ellos nunca jamás podrán alterar mi invariable resolución de cooperar a la honra y prosperidad de mi amada Patria.

Lima, 3 de enero de 1840.
A Juan José Urivi.

110

ME da V. espléndidas enhorabuenas por el acto de justicia en la unánime sanción del Senado y del Supremo Gobierno, en la restitución de mi empleo de Capitán General. Aseguro a V., mi amado compatriota, que esta medida altamente satisfactoria a mis conciudadanos, a los hombres honrados, al filósofo y al patriota, llena más mi complacencia por el decoro de Chile que lava a proporción una mancha que las edades no olvidan de la ingrata tierra de Scipión. Jamás me deslumbraron los brillos de los oropeles ni la odiosa silla suprema sedujo mi corazón. Mi Patria, el grato nombre de mi querido Chile, es el fuego inextinguible que vivifica mi corazón y que arderá siempre en mi pecho.

Lima, 12 de febrero de 1841.
A Casimiro Albano.

111

PERO no entraré en particulares hasta que tenga el gusto de dar a usted un cordial abrazo. Me había lisonjeado poderlo hacer en la presente estación, porque me habían hecho creer me pagarían mis sueldos atrasados con que contaba para cubrir créditos sin los que nunca me movería, porque no se dijese que un General chileno regresaba a su Patria dejando atrás deudas de honor, con poca delicadeza. La escasez del erario, según se me dice, anuló este recurso, y la escasez del erario, siempre avara para el que le ha prodigado todos sus bienes, no ha podido pagar ni un mes de sueldos, ni aún de los que he vencido después de restituído mi empleo, a pesar de la licencia concedida conforme a ordenanza, de suerte que en el término de dieciocho años no ha podido el tesoro nacional de Chile pagarme un solo peso de mis sueldos atrasados ni de mis haberes corrientes.

Lima, ¿julio 1841?
A Rosa O'Higgins.

112

NO me pesa el decreto de Cavareda, o más bien del Gobierno, que ordena pare mi expediente sobre cobranza de sueldos al Congreso. Esto importa tanto como el libelo infamatorio del finado Carlos Rodríguez, porque me abre un campo que deseaba, más que el pago de la demanda en cuestión. Vas a ver —si Dios me concede salud— resultados y publicaciones de lo que el Gobierno debió haber evitado, pagando sencillamente lo que debía para cubrir su crédito y la ingratitud de la República. Ahora me queda el campo abierto para decirle a la Representación Nacional verdades demasiado amargas, y para cobrarle con sobrada razón más de doscientos mil pesos que me debe la Nación, que, aunque no me los paguen ahora —creciendo la ilustración del país y el amor a sus héroes—, los pagarán algún día.

Lima, 23 de agosto de 1841.
Al Coronel Agustín López.

113

LO que llama mi consideración de un modo demasiado azaroso, y creo necesario explicarlo, es que me sería muy sensible concluyera su gobierno mi compadre el General Prieto, sin dar una prueba de un acto de justicia tan honroso para que ni sus enemigos ni la Historia puedan jamás criticarle de tacha alguna a su gloriosa administración. Ciertamente no lo haré yo, porque estimo más su amistad, su honor y su nombre que los bajos intereses de los sueldos, pues a muchos que me preguntan aquí si Chile me paga mis haberes, les he contestado que sí, para cubrir el crédito nacional.

XI. PRESCINDENCIA POLITICA EN EL PERU.

Los peruanos le admiraron y le reconocieron con afecto. Nimbado de una autoridad y prestigio auténticos, que nadie le desconoció, como que no se ignoraba la participación determinante que le cupo en la organización y sostenimiento de la Expedición Libertadora, llegó al Perú en momentos muy difíciles para la revolución emancipadora. Pero se negó a intervenir en la política contingente.

Andando los años, su presencia en los salones limeños era agradecida y estimulada. Su casa en Lima fue sede de tertulias donde concurrían personeros de Gobierno y fue amigo cordial, en ocasiones muy íntimo, de casi todos los mandatarios peruanos. En Montalván también, y aquí estrechó amistad con Hipólito Unanue y Manuel Lorenzo de Vidaurre, dos próceres epónimos, vecinos suyos en el valle.

Le rodearon de honores. Hace algún tiempo revisamos, en busca de huellas suyas, los protocolos de una treintena de escribanos —o notarios— de la Lima de su época. Algunos tienen índices y no ubicamos en ellos partida alguna por su apellido o su nombre de pila, lo usual entonces. Y se ocultaba ahí un ma-

terial abundante, pero en los índices había que remitirse a la letra "E", pues le reconocían solo como "El Gran Mariscal don Bernardo O'Higgins". Mas, todavía, no eran muchos los Grandes Mariscales. En el "Calendario y Guía de Forasteros" anual, que comprendía el nombre y cargo de todos los funcionarios públicos del Perú, ocupó siempre en su lista militar el primer lugar, seguido entre los de su rango por nombres como los de Lamar, Sucre y Santa Cruz.

Un día alguien le propuso por la prensa para un cargo de Ministro de Estado, pero él insistió en su prescindencia. Años después, diez días antes de su fallecimiento, en forma desusada, sorprendente, un periódico informó que se hallaba al borde de la muerte. Luego, un eminente ciudadano, doliéndose de la inminencia de la pérdida, afirmó que el Perú se consideraba "con orgullo" la Patria del proscrito.

Verdaderamente le amaron. Una ley había prohibido los funerales recargados de ceremonias, pero el Gobierno dispuso su suspensión para sepultarle en forma distinguida. Le acompañaron dignatarios civiles y eclesiásticos, el cuerpo diplomático, las corporaciones y una muchedumbre de gentes de alto y de humilde nivel, por entre las tropas de la guarnición que formaron calle.

Lima, 23 de agosto de 1823.
A Joaquín de Echeverría.

114

EL amigo Zañartu habrá dicho a usted la favorable acogida que merecí de este Gobierno, que continúa en los mismos términos, aunque yo me he propuesto llevar una vida privada e independiente. La experiencia de catorce años de revolución es la mejor guía para esta resolución, además de una forzosa economía en países de tan costosa existencia.

Montalván, 2 de junio de 1827.
A John Thomas.

115

TENGO grandes razones para no ir a Lima por ahora. En primer lugar, carezco de medios para pagar mis deudas allí; en segundo, no tengo tampoco el dinero necesario para la marcha de la hacienda durante mi ausencia; por último, Lima se halla dividida en varias facciones y debo velar cuidadosamente para no verme mezclado en estos asuntos.

Lima, 6 de setiembre de 1827. **116**
A los editores del "Mercurio Peruano".

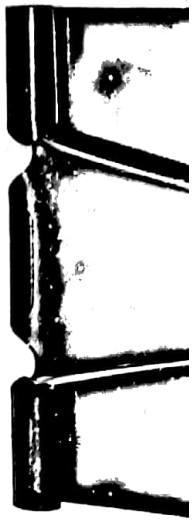

POR la independencia de América sacrifiqué en Chile, mi Pátria, mis mejores años, mi salud y mis bienes; pero debo a la generosidad del Perú una vida tranquila y no mendigar mi subsistencia y la de mi familia. No tengo otra ambición que la que encuentra su alimento en mi misma alma, recordando servicios que no fueron infructuosos.

Cerro Azul (Cañete), 10 de febrero de 1834. **117**
Al General José Villa.

HA recibido el que suscribe en este retiro de Cerro Azul una nota circular de Su Señoría... en que se expresa lo extraño que ha sido a S. E. el Presidente de la República que, siendo yo un General del Perú, no me haya presentado al Gobierno en las actuales circunstancias, en que una sedición ha atacado la tranquilidad pública... En cuanto al último artículo de la nota de V. S., que previene la mayor responsabilidad si el que suscribe sirve en alguna cosa a los sediciosos, responderán por él once años entre los generosos peruanos y ese ilustrado y noble pueblo de Lima que esto es demasiado, señor Ministro, (para quien) jamás ha dado un motivo de sospecha (que sólo en algún modo es tolerable por hallarse expresada en una circular que a todos se dirige y en que no puede hacerse distinción del que tanto ha contribuído a la libertad nacional), que jamás se ha enrolado entre los que en cualquiera época hayan atacado su libertad, y a quien debe hacerse la justicia de creerle incapaz de manchar el nombre que supo granjearse en la guerra de América, permitiendo que este mismo nombre se inscriba en la lista de los sediciosos perturbadores de un pueblo por cuya felicidad siempre ha aspirado.

Lima, 27 de mayo de 1836.
Al General José de San Martín.

118

YO, que —como usted, mi querido compañero sabe—, fui siempre tan solícito en tomar armas en la guerra de independencia, en las contiendas civiles soy un gamo que ni el más diestro cazador o el más veloz galgo me encuentran ni me alcanzan, tomé, pues, las de Villadiego, y a favor de las tinieblas de la noche atravesé con mi familia ríos, casi a nado, evitando la vigilancia de montoneras, bandidos y salteadores que cubrían los pasos y caminos principales hasta llegar a mi Tebaida de Montalván, para no oír ni saber lo que pasaba en esta región de contiendas y guerras civiles.

XII. EL MAS ARDIENTE DESEO.

En esos años del Perú vivió, como siempre, con el alma puesta en Chile. Tanto como le afectaron los contrastes políticos, le preocupó el porvenir de su país y el progreso de su pueblo. En Europa y en Estados Unidos se daban los pasos que conducirían a la revolución industrial y al desarrollo de técnicas novedosas, y, atento a ello y consciente del atraso colonial del que Chile se desperezaba, quiso colaborar en la empresa. Estudió intensamente, recogió multitud de información, consultó a amigos suyos del Viejo Continente y de Norteamérica preparados en las materias que le ocupaban y detuvo en su casa o en su hacienda a otros para obtener también de ellos las ideas y soluciones que sabía útiles, llegando a comprometer en la tarea su propia vida.

No es posible reproducir aquí todo el inmenso caudal de este empeño suyo, por lo que solo hemos seleccionado unos pocos temas. Los "Consejos" finales fueron dictados desde su lecho de enfermo a uno de sus allegados y resumen todo ese esfuerzo. Falleció, luego, poniendo en sus labios, con desesperación suprema, un último mensaje a sus compatriotas: "¡Magallanes!"

Lima, 8 de julio de 1830.
Al General Joaquín Prieto.

119

EL mejor y más seguro fundamento de la prosperidad y felicidad de toda nación es sin duda la agricultura y de la de Chile puede decirse con más certidumbre, porque ninguna otra región de la tierra es más favorecida del cielo con terrenos tan fértiles ni clima más benigno. La provincia de Concepción, a la verdad más privilegiada en este respecto, puede producir y proveer con trigos y harinas no solamente a Coquimbo, Huasco y Copiapó, sino también a Lima, Guayaquil y Panamá, con tal que el agricultor posea el conocimiento necesario, capital e industria, y sea efectivamente protegido por un Gobierno honrado y vigilante.

En vista de los puntos indicados no hay otro más digno de su atención que los trigos cuya semilla ha de sembrar el labrador en los meses siguientes, pues que sin buenas semillas no se deben esperar buenas cosechas. Estoy informado que un extranjero, del nombre de Lillybuck, ha levantado cerca de Concepción un molino para moler trigo. Creo que es un hombre industrioso y muy inteligente. Probablemente él podrá informar si acaso se encuentran actualmente en Chile algunos trigos buenos de los Estados Unidos

de Norteamérica, y si por fortuna los hubiese de buena calidad para las siembras, lo consideraría como un hallazgo que antes de mucho tiempo dejaría ver sus útiles beneficios en la regeneración de unos granos que ya señalan por su antigüedad su término natural.

Lima, 24 de octubre de 1830.
Al General Joaquín Prieto.

120

EN una de mis anteriores toqué a usted acerca de la gran importancia de buena semilla para obtener abundantes cosechas de trigo, y ahora vuelvo a llamar su atención sobre el mejor modo de traer esas cosechas al mercado. Al presente, el valor de los trigos chilenos ha disminuído considerablemente por la falta de limpieza con que venden al comerciante. Esta falta viene de la desidia y manera impropia con que el trigo se extrae de la espiga en las trillas, por las pisadas de bestias sobre terrenos llenos de arena gruesa y piedrecillas que no se pueden quitar, después de repasar el grano, si no es por el trabajo fastidioso de manos, cuya operación es de considerable gasto al molinero... Para coordinar un sistema productivo, sin pérdida tan considerable, séame permitido sugerir la necesidad de formar pavimentos o suelos de barro

que, después de secos y libres de piedrecilla o solados con adobe, pueda sobre él el trigo ser desgranado por medio de mayales, mientras que vengan de otros países de afuera máquinas de trillar.

Permítame usted, igualmente, mi querido General, llamar su atención al cultivo de la avena, especialmente en Chiloé y demás terrenos de temperatura fría, donde el trigo y la cebada no se dan muy buenos, siendo los más aparentes para producir abundante la avena. El modo de manufacturar los vinos y conducirlos al mercado admite también grandes adelantos. A la verdad, estoy persuadido que si una debida atención se aplica a estas materias, el vino de Concepción (1) encontrará un mercado ventajosísimo en Inglaterra.

(1) Debe considerarse que la provincia de Concepción, según la conoció O'Higgins, comprendía toda la región al sur del Maule.

Bellavista (Lurín), 27 de marzo de 1833. **121**
A Mariano Ramón de Arís.

ME tienen con mucho cuidado los rumores circulados aquí acerca de movimientos de indios en las fronteras del Bío-Bío.

Ya era tiempo que la civilización de esas reducciones errantes y salvajes entrase en progresos de lo que absolutamente ignoran, que es la religión cristiana y consiguientemente una pura moral. ¿Cuántos viven en un estado del más puro barbarismo y reducidos al punto más bajo de la degradación humana? ¿Salvajes desnudos o monstruos sanguinarios? Si al Gran Regulador de los acontecimientos humanos somos verdaderamente deudores de nuestras portentosas libertades, ¿quién es el que (ante) tan grandes victorias ganadas a los enemigos de nuestra independencia no admite la evidencia que esos triunfos deben considerarse como portentos decretados por una sabia y buena Providencia para el alivio de las multitudes de (esta) humanidad oprimida?

Montalván (Cañete), 5 de abril de 1840. **122**

Al General José María de la Cruz.

DESEARIA saber particularmente si se han descubierto o usado algunos caminos o pasos en la cordillera que está al frente de la Gran Isla de Chiloé, y, si así fuese, si alguno de ellos se ha encontrado transitable para caballos y mulas. También desearía saber la naturaleza del país situado al lado oriente de esa cordillera y si contiene algunos ríos o lagos de consideración. Una exacta información sobre estas materias facilitaría grandemente la ejecución de algunos planes sobre que he meditado algunos años para el bienestar y prosperidad de los pueblos de Chile.

Callao, 1º de junio de 1842.
A Horacio Bland.

123

A usted que conoce tan bien el puerto de Valparaíso y la magnitud de los detrimentos que anualmente experimentan los buques que lo frecuentan, por falta de una suficiente protección contra los destructores temporales llamados "nortes", es ocioso observarle que cualquier obra que constituya una defensa contra ellos debe ser de la mayor importancia para el comercio de Chile. La importancia de mejorar el puerto de mar de la capital ocupó mi atención tan luego como me hallé al frente del Gobierno, pero no fue sino después de la victoria de Maipú que pude contraerme seriamente a este objeto... Chile no ha tenido la ventaja de poseer un ingeniero civil y mis ideas a este respecto fueron desde un principio que la gran profundidad del agua cerca de la playa, presentaba, por el crecido gasto, un obstáculo insuperable para la formación en el puerto de un muelle de piedra, de tal longitud que

proporcionase competente abrigo... El único modo que parecía practicable para conseguir el abrigo era la excavación del cerro situado entre la punta de San Antonio y el Arsenal, y esto creí poderlo ejecutar con el auxilio de los prisioneros..., (pero) la mayor parte de éstos se enrolaron en las filas libertadoras y fueron fieles y excelentes soldados.

.....

Mi atención se ha fijado en dos artículos publicados en el *London Journal of Commerce,* referentes a una invención del Capitán Tayler para romper la fuerza del mar por medio de un muelle flotante... Sabiendo el gran interés que usted tiene por la prosperidad de Valparaíso, no dudo que le satisfará reunir los datos más positivos acerca de la utilidad de la invención del Capitán Tayler y de su costo aproximado.

CONSEJOS, RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS QUE HACE BERNARDO O'HIGGINS A VISTA DE LA MUERTE AL GOBIERNO, LEGISLATURA Y A TODOS (LOS) VERDADEROS AMANTES DE SU PATRIA.

124

PRIMERAMENTE.— Sabiendo del modo más auténtico que una casa dividida contra sí misma no puede resistir, suplico a mis compatriotas de las tres grandes divisiones de mi país (1), que cultiven la más estrecha unión y amor fraternal y que adopten todas las medidas más eficaces para promover y establecer una identidad completa en sus intereses.

Segundo.— Que las medidas que he propuesto ya y las que en adelante serán sometidas por mi confidencial amigo don Juan Thomas, en cumplimiento de mis instrucciones, al Gobierno, Legislatura y Sociedad de Agricultura de Chile, sean examinadas con la detención e imparcialidad que merecen, y, si parecen dignas de aprobación, sean ejecutadas tan luego como haya fondos para el efecto, en orden según su importancia.

Tercero.— Que la importancia de dichas medidas parece ser como sigue:

(1) Las tres provincias que había conocido y alimentaban posiciones regionalistas: Coquimbo, Santiago y Concepción.

1º La colonización del Estrecho de Magallanes y establecimiento de buques de vapor de remolcar en ese punto, y el de lanchas de vapor en los ríos de Chile, que sean adaptables para su uso.

2º La colonización del sur de Chile por emigrados irlandeses.

3º El establecimiento de un Banco Nacional.

4º La formación de un Cuerpo Politécnico.

5º El establecimiento de un astillero y arsenal naval de modo más completo en el mejor punto de la República.

6º La organización de una milicia marítima.

7º La construcción, del modo más científico, de almacenes para conservar perfectamente una gran cantidad de trigo por el espacio de algunos años.

8º La introducción, para el uso general, de camellos en la provincia de Coquimbo, y la formación de un cuerpo de arrieros y otro de mineros.

9º La introducción y cría, con la debida atención, de la vicuña, alpaca y carnero merino.

10º La introducción de Europa, principalmente de Inglaterra, de los mejores caballos, toros, carneros y cochinos padres.

11º El establecimiento de la pesca del modo más provechoso.

12º La construcción de muelles flotantes, caminos de madera y ferrocarriles, y la fundación de una ciudad en el sitio de mi campamento cerca de Talcahuano, adonde he firmado la Declaración de la

Independencia, y a ser llamada, a memoria de tal hecho, la ciudad de Independencia.

Recomiendo que creen un colegio para enseñar agricultura y otras artes útiles.

Medidas morales:

1º Una ley para establecer el sistema de jurados.

2º Otra para disminuir las bancarrotas e insolvencias.

3º Otra para el fomento del comercio en general, por medio de compañías de responsabilidad limitada.

4º Otra para la educación nacional.

5º Otra para el establecimiento de Bancos de ahorros, sociedades mutuas o cofradías y un montepío, tanto entre los empleados civiles como militares.

6º Otra para el establecimiento de una subsistencia para los soldados y marineros que han perdido su salud en el servicio de la Patria, y para las viudas y huérfanos de los oficiales que han perdido sus vidas peleando por la causa de la independencia.

7º Otra para hacer la "Legión de Mérito" una orden más extensa y útil para la Patria.

8º Recomiendo que los oficiales que a continuación se expresan y que han hecho servicios distinguidos a la nación, reciban las recompensas siguientes, a saber:

Que el rango de General de Chile sea conferido al Gran Mariscal del Perú, don Guillermo Miller,

con el título de Gobernador de las fortalezas de Valdivia, en cuya toma se distinguió tanto.

Que el mismo rango de General chileno sea conferido al General peruano don Juan O'Brien, por sus distinguidos servicios a la causa de independencia, especialmente en la batalla inmortal de los llanos de Maipú, concediéndole una chacra en dichos llanos.

Que el rango de Almirante chileno sea conferido al ilustre y filantrópico navegante Capitán Fitz-Roy, por los servicios importantísimos hechos a la nación chilena y a la causa de la humanidad durante los siete años en que se contrajo al examen de las costas de la Tierra del Fuego, de Patagonia y de Chile (1), y que se le conceda una hacienda adecuada a esos servicios en el sitio que él escoja al sur del río Bío-Bío.

Nota Bene.— No he dicho nada sobre varias medidas para mejorar la agricultura de Chile, que me parecían importantes antes del establecimiento de la Sociedad de Agricultura de Santiago de Chile, en el año 1838, porque he visto con gran gusto que los trabajos y publicaciones de esa Sociedad ilustra-

(1) Usábase en la época aplicar el nombre de Chile a la capital sola, a la zona central del país inmediata a Santiago o al territorio desde el desierto de Atacama a Chiloé, por lo que no hay contrasentido en la frase cuando incluye en "la nación chilena" a la Tierra del Fuego, la Patagonia y Chile.

da hacen innecesario decir una palabra sobre dichas medidas; solamente recomendando el establecimiento del colegio de agricultura de que ya he hablado a la protección especial de dicha Sociedad.

Lima, octubre de 1842.

INDICE TEMATICO

(referido a los números de las piezas o párrafos seleccionados).

El hombre.

Su nacimiento: 1, 7, 9, 15, 101.
Su madre: 1, 2, 5, 20, 22.
Su padre: 2, 3, 4, 6, 8, 9.
Su hermana: 7, 22.
Afectos y amigos: 10, 11, 14, 15, 18, 19, 105, 108, 113.
Trato a esclavos y dependientes: 14, 15, 17 a 19.
Su salud: 9, 24, 25, 32, 104, 124.
Presencia de la muerte: 2, 3, 5, 10, 11, 15, 22, 23, 105, 124.
Vida campesina: 9, 14, 17, 19.
Educación: 8, 9.
Amor a la Patria: 2, 6, 9, 20, 22, 23, 26, 28, 49, 84, 86, 100, 110, 124.
El perdón a los enemigos: 89, 98, 103, 104, 105.
Sumisión y modestia: 1 a 8, 21.
Principios morales: 9, 13, 14, 16 a 20, 84, 87, 88, 92.
Generosidad: 14, 17 a 19, 91, 92, 104.
Desprendimiento: 20, 21, 77.
Costumbres: 97.

La religión.

Invocaciones a Dios: 1 a 3, 11 a 13, 26, 29, 84, 86.
Devociones: 1, 5, 7, 10.
La Patria celestial: 2, 5, 10, 11.
Necesidad de religión: 5, 6, 12, 16, 120.
La bondad divina: 7, 10, 11, 26, 29, 104, 120.
Filosofías: 12, 15, 16.
La libertad de creencias: 53, 55.
Conducta eclesiástica: 54, 55.
Convocatoria a Concilio: 55.
Lectura de la Biblia: 55.

La independencia.

El ideal libertario: 9, 16, 23, 26, 29, 30, 33, 49, 50, 57, 60, 71, 91, 101.
Sacrificios por la libertad: 20, 22, 25, 30, 33, 77.
Satisfacción por la obra cumplida: 24, 25, 28, 29, 30, 67, 71, 89, 91, 100, 101, 102, 103, 108, 116, 124.
El deber de luchar: 24, 30, 33, 49, 50, 118.
Por la razón o la fuerza: 50.
La expedición al Perú: 72 a 78, 87.
Americanismo: 6, 22, 24, 29 a 31, 46, 60, 61, 62, 71, 73, 75 a 79, 81, 84, 87, 100, 116, 117.
Pasión anti-española: 20, 22 a 26, 28, 32, 40, 43, 44, 73, 76.
Relaciones con J. M. Carrera: 20, 33 a 40, 64, 104, 108.
El juicio de la posteridad: 89, 100, 112, 113.

El gobernante.

Propósitos de Gobierno: 16, 22, 49, 51, 53, 54, 58, 62, 63, 65, 66, 70.
Inquietudes sociales: 13, 14, 16, 17, 24, 49, 54, 58, 67, 124.
La aristocracia: 16, 49.
Dificultades: 21, 22, 43, 47, 54, 57, 59, 66, 73, 123.
La abdicación: 22, 69, 96, 103, 105, 108, 110.
Captura de Guayaquil: 51.
La gloria de Chile: 16, 51, 76, 77, 86, 89, 110.
Emigración necesaria: 53, 57, 124.
Educación pública: 56, 57.
Política moderadora: 46, 59, 62, 68, 88.
Republicanismo: 60, 61, 88.
Necesidad de Congreso: 63 a 69.
Respeto a la ley: 65, 67, 70.
Libertad de imprenta: 71, 104.
El federalismo: 76.
El sacrificio de Chile: 77, 78.
El orden público: 76, 88, 93, 107.
La unidad nacional: 124.
El territorio de Chile: 52, 67, 79, 85, 122, 124.

El militar

Aptitudes militares: 8, 23, 27, 47.
Afanes y política navales: 8, 41 a 46, 124.
Las batallas pasadas: 10, 22, 24, 25, 28, 29, 93, 124.

Afecto a subordinados: 10, 22, 25, 28, 34, 38, 45, 48, 65, 73, 77, 84, 124.
Desprendimiento: 30, 31, 33, 65, 77.
Amor a la lucha: 8, 16, 20, 22 a 24, 27, 28, 30 a 40, 42, 88.
La defensa de Rancagua: 33 a 40.
Importancia de Concepción: 41, 47, 48, 73, 119.
Deserción: 47, 73, 74.
Restitución al grado: 104, 109, 111.

Por el progreso de Chile.

La obra paterna: 6.
Catástrofes: 13, 95.
Su afán patriótico: 22, 80, 109.
Civilización de los indígenas.: 6, 52, 120.
Progreso de la agricultura: 119, 124.
Colonización de la Patagonia: 122.
El puerto de Valaparaíso: 123.
Colonización de Magallanes: 124.
Navegación de ríos: 124.
Emigración irlandesa: 124.

El destierro.

Persecución política: 16, 22, 24, 26, 32, 71, 88. 89, 90, 91, 94, 98, 100, 102, 104, 106, 112.
Dificultades económicas: 17, 97, 101, 108, 111, 112, 114, 115.

Afecto al Perú: 22, 30, 61, 79 a 81, 85, 114, 117.
Prescindencia política: 30, 92, 95, 97, 99, 103, 106, 110, 114 a 118.
La paz entre Chile y Perú: 82 a 85.
La Confederación Perú-boliviana: 85, 87.
Deseos de volver a Chile: 24, 26, 29, 90, 92, 99, 101, 111.
La anarquía: 57, 71, 77, 90, 93, 95, 103, 106 a 108.
El "pago" de Chile: 92, 108 a 113.
Las asociaciones secretas: 94, 97.

INDICE

Advertencia 5

I. El hombre íntimo 9

II. El amor a la Patria y a la libertad 36

III. El soldado 46

IV. El estratega 58

V. El gobernante 80

VI. Convicciones republicanas y democráticas 105

VII. Una América libre y fraterna 121

VIII. La Confederación Perú-boliviana 136

IX. La persecución odiosa 150

X. La deuda impaga 175

XI. Prescindencia política en el Perú 183

XII. El más ardiente deseo 190

Indice temático 204

EL PENSAMIENTO DE O'HIGGINS

por **Luis Valencia Avaria**

Se terminó de imprimir en julio de 1974, bajo el sello de Editorial Del Pacífico, S. A., en las prensas de Talleres Gráficos Corporación Ltda.,
Alonso Ovalle 766
Santiago de Chile

La personalidad del prócer adquiere dimensiones no conocidas a través de esta antología de sus propias ideas y sentimientos, que acaba por resultar más cautivante que la mejor biografía, porque ningún autor podría destacar integralmente y con todo su valimiento, como lo hiciera él mismo, la rica intimidad, las ilusiones, los propósitos, las convicciones, pasiones y afanes de este gran chileno.

El autor de esta selección, Académico de la Historia, la mayor autoridad en temas O'Higginianos, con 32 volúmenes de investigación documental en torno al prócer, tiene méritos para presentarla. Y lo ha logrado en beneficio de quien quiera conocer, con brevedad y autenticidad, toda la realidad histórica del Padre de la Patria.

El material aquí seleccionado, reunido con fines pedagógicos y de divulgación, descubrirá también al erudito conceptos ignorados y macizos del ideario del primer soldado y primer ciudadano de Chile.

Completa esta edición una notable colección histórico - iconográfica, con material en parte inédito y en parte desconocido en Chile.

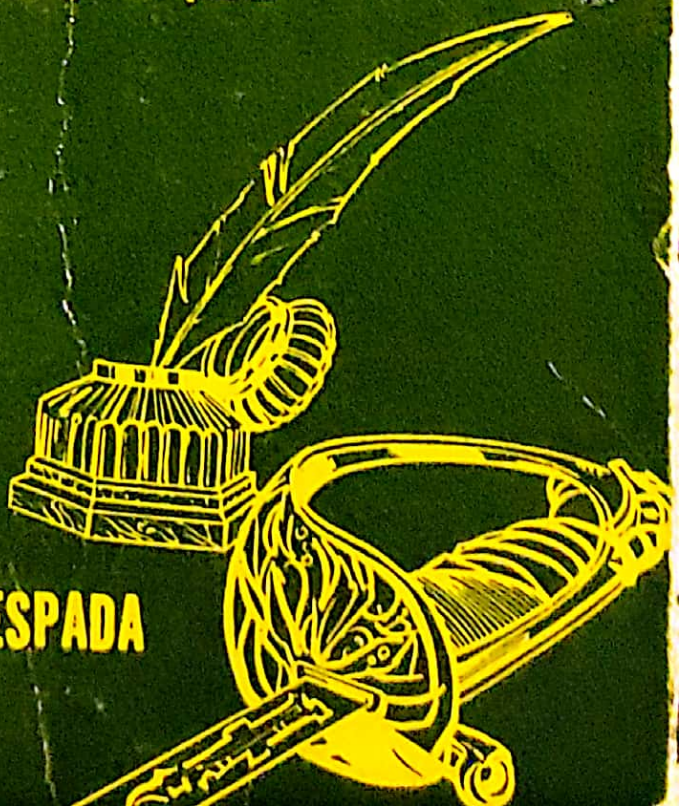

LA PLUMA Y LA ESPADA